



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Sello Editorial

**Calidad e inclusión social en las
Prácticas Pedagógicas en el
programa de Licenciatura en
Filosofía de la Universidad Nacional
Abierta y a Distancia - UNAD**

Grupo de Investigación
GIUC



CALIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

Autores

Sandra Milena Galvis Aguirre

Dignora Inés Páez Giraldo

Edgar Crisanto Medina

Colaboradores

Sergio Andrés Linero

Harold Yesid Pallares

Jaquelin Castro Godoy

Alexis Emilio Duarte

Grupo de Investigación:

GIUC

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Vicerrector de desarrollo regional y proyección comunitaria

Édgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Leonardo Sánchez Torres

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Myriam Leonor Torres

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Alba Luz Serrano Rubiano

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Claudio Camilo González Clavijo

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Jordano Salamanca Bastidas

Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Sandra Rocío Mondragón

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Calidad e inclusión social en las prácticas pedagógicas en el programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Autores:

Sandra Milena Galvis Aguirre

Dignora Inés Páez Giraldo

Edgar Crisanto Medina

Grupo de Investigación: GIUC

370.1

G182

Galvis Aguirre, Sandra Milena

Calidad e inclusión social en las prácticas pedagógicas en el programa de licenciatura en filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD /Sandra Milena Galvis Aguirre, Dignora Inés Páez Giraldo, Edgar Crisanto Medina. [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD /2022. (Grupo de Investigación: GIUC)

ISBN: 978-958-651-894-9

e-ISBN: 978-958-651-895-6

1. Lenguaje y educación 2. Licenciatura en filosofía 3. Prácticas pedagógicas 4. Pedagogía de la epistemología 5. Investigación y formación
I. Galvis Aguirre, Sandra Milena II. Páez Giraldo, Dignora Inés III Crisanto Medina, Edgar.

ISBN: 978-958-651-894-9

e-ISBN: 978-958-651-895-6

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá, D.C.

Noviembre de 2022

Corrección de textos: Gloria Hoyos

Diagramación: Natalia Herrera Farfán

Edición integral: Hipertexto SAS

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.

https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



CONTENIDO

Reseña del libro	8
Reseña de los autores	10
Presentación	11
Introducción	13
Capítulo 1	
Planteamiento del problema, objetivos y justificación	15
Capítulo 2	
Marco teórico-conceptual	22
Capítulo 3	
Metodología	33
Capítulo 4	
Resultados	45
Referencias	133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Matriz de recolección de información	36
Tabla 2.	Matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017	42
Tabla 3.	Descripción de los ítems de la Matriz de recolección de información	52
Tabla 4.	Descripción de la Matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017	71
Tabla 5.	Red de cursos Práctica pedagógica	85
Tabla 6.	Proyectos Ágora del Encuentro Curso Mimesis	91
Tabla 7.	Incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional	93
Tabla 8.	Estrategias pedagógicas para fortalecer la lectura crítica en la disciplina de filosofía con los estudiantes del grado 11 del Colegio Pablo VI	98
Tabla 9.	Proyectos Ágora del camino curso Didáctica de la Filosofía	104
Tabla 10.	Proyecto Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego 2021	107
Tabla 11.	Implementación de estrategias didácticas enfocadas a fortalecer la reflexión, argumentación y análisis de la filosofía en los estudiantes del grado 11	110

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Ágora del encuentro LIFI 1	93
Imagen 2.	Ágora del encuentro LIFI 2	93
Imagen 3.	Ágora del camino LIFI 1	106
Imagen 4.	Ágora del camino LIFI 2	106
Imagen 5.	Ágora del camino LIFI 3	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinares	58
Figura 2.	Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso SISSU	59
Figura 3.	Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso SISSU	60
Figura 4.	Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso SISSU	61
Figura 5.	Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinares del Curso Didáctica	62
Figura 6.	Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso Didáctica	62
Figura 7.	Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso Didáctica	63
Figura 8.	Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso Didáctica	64
Figura 9.	Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinares del Curso Didáctica de la Filosofía	65
Figura 10.	Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso Didáctica de la Filosofía	65
Figura 11.	Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso Didáctica de la Filosofía	66
Figura 12.	Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso Didáctica de la Filosofía	66
Figura 13.	Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Saberes Específicos y Disciplinares del Curso MIMESIS	67
Figura 14.	Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Pedagogía del Curso MIMESIS	68
Figura 15.	Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Didáctica del Curso MIMESIS	68
Figura 16.	Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso MIMESIS	69
Figura 17.	Programa al que pertenece	113
Figura 18.	Cumplimiento de los tiempos previstos en la agenda	114
Figura 19.	Disposición y comodidad del espacio utilizado	115

Figura 20. Utilización de recursos audiovisuales	115
Figura 21. La información suministrada en la convocatoria con respecto a fecha, lugar y agenda	116
Figura 22. Atención por parte de los organizadores	117
Figura 23. El nivel de logro de los objetivos definidos	117
Figura 24. El dominio en el tema expuesto por parte del (los) conferencista (s)	118
Figura 25. La metodología con que se desarrolló el evento	119
Figura 26. La interacción del (los) expositor(es) con el auditorio	119
Figura 27. El aporte del evento a sus intereses y expectativas personales y profesionales	120
Figura 28. Impacto de la Experiencia en el Ágora del Encuentro y Ágora del Camino	122
Figura 29. Programa al que pertenece dentro de la Estrategia LIFI	123
Figura 30. Alternativas para facilitar el desarrollo de su práctica pedagógica y educativa	124
Figura 31. Información pertinente para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI	125
Figura 32. Estrategia práctica LIFI se desarrolló en los tiempos programados	126
Figura 33. Información necesaria dada por el tutor para la planificación de las actividades a desarrollar en la práctica pedagógica	127
Figura 34. Disposición de acompañamiento por parte del Tutor	128
Figura 35. Articulación del estudio teórico con el desarrollo de la práctica pedagógica	129
Figura 36. Espacios y recursos pertinentes para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI	130
Figura 37. Dominio en la temática expuesta de los estudiantes expositores	131

RESEÑA DEL LIBRO

Nos complace presentar este libro “Calidad e inclusión social en las Prácticas Pedagógicas en el programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD”. Estamos ante una dinámica pedagógica innovadora, que responde a la normatividad dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional colombiano (MEN) y los retos y desafíos que nos plantea el presente siglo XXI en los nuevos escenarios del proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la práctica pedagógica y educativa aporta al escenario de la praxis un diálogo de innovación al generar recursos didácticos a través de herramientas virtuales de aprendizaje, apoyo y ayuda en los procesos de prestación del servicio educativo mediante escenarios virtuales, permitiendo al licenciado en formación, desde la impronta unadista, la comprensión de las necesidades sociales, las prácticas públicas y la articulación de esta comprensión con propuestas significativas que generan transformaciones de su entorno.

Los autores nos ofrecen en esta obra la posibilidad de profundizar las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas y normativas que encierra la perspectiva del componente práctico del Programa de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD en Colombia, específicamente de los cursos prácticos de la malla curricular vigente según la Resolución de Registro Calificado No. 12423 de 31 de julio de 2018, otorgada por el MEN.

De la mano de los autores podremos descubrir, en cada uno de los capítulos, la importancia y trascendencia que tiene la práctica educativa y pedagógica para el logro de una educación caracterizada con calidad e inclusión social. La UNAD de ayer, hoy y siempre, en estos cuarenta años de vida institucional, ha buscado a través del Proyecto Pedagógico Solidario (PAPS) integrar las prácticas pedagógicas en la función sustantiva, la proyección social y comunitaria. En esa medida, la proyección social, además de ser una estrategia de acercamiento e incidencia transformativa para y con las comunidades, se constituye en un escenario formativo integral para los estudiantes. En tal sentido, en la UNAD la proyección social se asume como un conjunto de “acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras que ejemplifican una auténtica vocación de servicio a la sociedad dentro del contexto histórico-cultural y un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad y la sociedad” (UNAD, 2011, p.152).

Esta época de cambios y transformaciones en el escenario de la educación se ha convertido para la UNAD en una oportunidad, para ubicar la educación inclusiva y de

calidad como un derrotero en búsqueda de la excelencia, la educación virtual, se convierte en la real oportunidad de inclusión educativa, al garantizar altos estándares de calidad y pertinencia para el desarrollo humano sostenible y el desarrollo regional y nacional, como propósito fundamental de la innovación organizacional en todas sus expresiones.

Saludamos a nuestros lectores esperando que este libro sea de a su agrado y se revele en él un aporte valioso a la hora de formular una estrategia formativa, que promueva la construcción del conocimiento profesional integral, que aporte fuerza a los aprendizajes desde la comprensión del conocimiento pedagógico y disciplinar en relación con el contexto educativo, teniendo siempre presente la complejidad contextual y conceptual, además del uso de las TIC en el desarrollo de las habilidades para la gestión pedagógica, didáctica y administrativa que implica el ser docente. También esperamos que se convierta en un espacio reflexivo y metacognitivo, que permita al docente en formación de manera autónoma una revisión consciente sobre la acción docente.

Con afecto,
Los autores.

RESEÑA DE LOS AUTORES

Sandra Milena Galvis Aguirre

Licenciada en Filosofía y Letras y magíster en Filosofía.

Dignora Inés Páez Giraldo

Licenciada en Filosofía, magíster en Educación y doctora en Ciencias de la Educación.

Edgar Crisanto Medina

Licenciado en Filosofía e Historia, licenciado en Teología, especializado en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, especializado en Gerencia de Instituciones de Educación Superior, maestría en Teología Moral, doctor en Teología Moral y posdoctorado en Metodología de la Investigación Científica Socioformación y Desarrollo Humano.

PRESENTACIÓN

En la última década se ha enfatizado en el tema de las prácticas pedagógicas de aula como elemento clave del éxito escolar. En este sentido, la teoría pedagógica y didáctica requiere de un componente práctico en el que se puedan poner a prueba, discutir, complementar y, si es el caso, reformular los distintos enfoques del hecho educativo. En consecuencia, las facultades de educación vienen desarrollando importantes aportes, generando escenarios y dispositivos que, paulatinamente, vayan poniendo en contacto al docente en formación con el campo real del ejercicio de la profesión.

El supuesto fundamental dice que, a mayor contacto con el ambiente de aula, los estudiantes desarrollarán las habilidades y competencias propias de la docencia. De esta manera, al término de su formación universitaria, las facultades de educación pueden garantizar la adaptación de sus egresados a las necesidades y expectativas de la escuela en su actual estado de desarrollo.

El 15 de septiembre de 2017 el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 18583, que define las prácticas pedagógicas como:

El proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2)

Con todo, y como se observa, la importancia de las prácticas pedagógicas radica en la especificidad del contexto de la relación enseñanza-aprendizaje en la formación de futuros educadores. Asume, además, la preocupación por el compromiso social del egresado, reflejado en las decisiones pedagógicas, éticas y educativas como respuesta a las exigencias de la diversidad de problemáticas y poblaciones.

El programa de Licenciatura en Filosofía en la UNAD, mediante su cuerpo de profesores, administrativos, estudiantes y egresados desde el año 2016, y con miras a la renovación de registro calificado, inició un análisis de su estructura curricular. Ahí se puso de presente la necesidad de escenarios reales y simulados, que permitan a sus estudiantes cualificar su formación con cursos y actividades extracurriculares de práctica pedagógica.

En cuanto a los contenidos, el plan de estudios se enriqueció con microcurrículos apoyados en trabajo *in situ* y cursos, cuyas actividades formativas comprenden trabajo directo y sistemático con distintos actores educativos y en circunstancias concretas. Así mismo, se han integrado cursos de investigación en el aula (seminarios) en los que se adquieren las herramientas teóricas y prácticas para abordar la realidad de la enseñanza desde un enfoque científico. En lo relacionado con las actividades extracurriculares, el programa de Licenciatura cuenta con la estrategia de ágoras: espacios públicos en donde los estudiantes de los cursos del componente práctico presentan y ponen a consideración de la comunidad académica sus estrategias y experiencias en el proceso de aproximación a la realidad de aula y la didáctica de la disciplina.

Se estableció la ruta del componente práctico, cuya finalidad consiste en integrar los contenidos teóricos con la Investigación Acción Participativa (IAP), la evaluación, didáctica y el currículo, los contextos de la formación, las nuevas tecnologías y la administración educativa. Todo con el propósito de ir enriqueciendo la mirada de los docentes noveles con la conciencia de los factores que intervienen y problematizan el ejercicio profesional de educador.

Finalmente, la UNAD ha realizado una inversión considerable en simuladores virtuales en los que, mediante la metodología de estudio de casos, los estudiantes de los cursos prácticos del programa identifican conceptos teóricos y problemáticas educativas, a fin de fortalecer las competencias específicas del enseñar, formar y evaluar. A dicho recurso tecnológico correspondió una innovación curricular resultado del Modelo pedagógico unadista: la integración de núcleos problémicos y resultados de aprendizaje que vertebran la formación disciplinar con los multicontextos (local e internacional). A lo anterior se suma el Sistema de Servicio Social Unadista el cual, mediante la Cátedra social solidaria y la Cátedra región, dinamiza la dimensión de la e-comunidad desde el liderazgo transformador en el ámbito social y cultural, en sintonía con el Proyecto Académico Solidario de la UNAD.

Con todo esto hemos querido mostrar muy brevemente cómo la UNAD y la Licenciatura en Filosofía comprenden el sentido y alcance de las prácticas pedagógicas en la formación de sus estudiantes, para contribuir así a la calidad de la educación en todos sus niveles y ámbitos de actuación con criterios de inclusión y valores sociales.

Dr. Román Santiago Artunduaga Narváez

Líder Nacional del programa Licenciatura en Filosofía
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

INTRODUCCIÓN

Este libro surge como resultado del proyecto de investigación denominado “Aspectos curriculares de las prácticas pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD con calidad e inclusión social”, postulado a la convocatoria interna para Proyectos de Investigación Especiales (PIE) 2020, Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Este proyecto brinda elementos importantes especialmente a las licenciaturas en educación en el contexto colombiano.

Calidad e inclusión social son dos dimensiones de una misma realidad. No podemos entender una inclusión sin calidad porque caería en el terreno de exclusión social. Esta investigación denominada: Aspectos curriculares de las prácticas pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD con calidad e inclusión social, realizó un proceso de análisis de la pertinencia de los procesos de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la regulación con relación a las prácticas pedagógicas en las licenciaturas según el Ministerio de Educación Colombiano.
- Describir la propuesta realizada por las licenciaturas de la UNAD con relación a las exigencias presentadas por el MEN.
- Reconocer el impacto de la implementación de la propuesta de práctica de las licenciaturas de la UNAD en la calidad e inclusión de las licenciaturas.

El enfoque de investigación llevado a cabo en este proceso investigativo fue el cualitativo de tipo argumentativo-documental, el cual permitió reconocer la pertinencia de la propuesta elaborada por la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD y, especialmente, el proceso realizado por los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía a partir del acompañamiento bajo la estrategia establecida y escenarios creados para la socialización como son las ágoras del encuentro y del camino.



.....

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

.....



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El componente práctico de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD es comprendido, desde su enfoque curricular, como un espacio de formación integral donde se ponen en marcha las competencias adquiridas por el docente en formación en el escenario de práctica y se desarrollan habilidades de tipo social, cultural, académico e inclusivo, estableciendo una relación entre la comunidad educativa, el educador y su contexto.

En este sentido, la práctica pedagógica se encuentra íntimamente relacionada con la formación académica y el quehacer educativo, que evidencia las capacidades del maestro en formación dispuesto a proponer y diseñar estrategias pedagógicas, investigativas y tecnológicas inherentes a la disciplina, dando respuesta a las necesidades requeridas por una sociedad.

Bolaños (2006) afirma que, en la descripción y caracterización de los modelos de formación del profesorado pueden contemplarse una serie de dimensiones, a saber: la epistemología, que contempla concepciones de profesorado, práctica educativa, educación y enseñanza; los contenidos de formación; los procedimientos o métodos de formación; el rol del profesorado; la práctica docente; los teóricos y las teorías que sustentan el modelo; el enfoque de la investigación; la evaluación de los resultados; y la organización de la gestión del proceso.

De acuerdo con esta clasificación la escuela apuesta por un modelo de formación del profesorado que combina, desde el punto de vista pedagógico, las características del modelo crítico con los fundamentos definidos en el Proyecto Educativo Solidario de la Universidad, en tanto que, en su dimensión investigativa retoma el modelo de investigación-acción. Según Molina (2011), la práctica educativa es una investigación participativa: acción-reflexión-acción. La acción es transformadora. Para la pedagogía crítica la escuela es un espacio cultural que afirma la autotransformación del educando; es un espacio de preparación para la construcción de una sociedad más justa, cultivando habilidades sociales para dicha construcción; concibe al profesor como un intelectual crítico reflexivo, transformador con habilidades pedagógicas.

Del modelo crítico se retoma el compromiso ético, político y social hacia la comprensión y la transformación de las realidades en las que los estudiantes desarrollan sus prácticas; además de la perspectiva humanizadora orientada hacia una educación justa y democrática, que reconoce el compromiso con las poblaciones, los contextos

y el momento histórico. La pedagogía crítica interpreta y analiza el proceso formativo y lo que implica el ser docente, su relación con la escuela, el currículum y el proceso investigativo (Molina, 2011). A lo que se agrega el compromiso con la revisión y reflexión crítica y permanente de las concepciones que los docentes en formación han venido construyendo y construyen en sus prácticas; con la revisión crítica de sus valores y de las apuestas que hace la Universidad; con los retos del contexto social e histórico; y con la perspectiva del docente, que se asume como agente de cambio individual y colectivo.

Esta propuesta titulada “Aspectos curriculares de las prácticas pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la educación de la UNAD con calidad e inclusión social” cobra importancia porque permitirá analizar la pertinencia de los aspectos curriculares a la luz de los lineamientos del Ministerio de Educación y los aspectos que el modelo pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Escuela de Ciencias de la Educación propugnan desde un modelo de inclusión social y la calidad de la educación.

Es así como este proyecto de investigación pretende abordar la siguiente problemática: ¿Cuál es la pertinencia de los aspectos curriculares en los procesos de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, que conduzcan a la calidad con inclusión social en la educación superior?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar la pertinencia de los procesos de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD que conduzcan a la calidad con inclusión social en la educación superior.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la regulación con relación a las prácticas pedagógicas en las licenciaturas según el MEN.
- Describir la propuesta realizada por las licenciaturas de la UNAD con relación a las exigencias presentadas por el MEN.
- Reconocer el impacto de la implementación de la propuesta de práctica de las licenciaturas de la UNAD en la calidad e inclusión de las licenciaturas.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La Declaración de Educación Superior, en la reunión universal de la Unesco en 1998, afirma enfáticamente en uno de los puntos introductorios que, los participantes son “conscientes de que, en el umbral de un nuevo milenio, la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin” (Unesco, 1998, p. 2).

De igual manera, en los considerandos la Declaración explica que:

Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. (Unesco, 1998, p. 3)

La Unesco (1998) proclama que, dentro de las misiones y funciones de la Educación Superior está el

Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando [...] oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz (Unesco, 1998, p. 4)

Por otro lado, vale la pena destacar que en la Declaración de Bruselas, de la II Cumbre de la Unión Europea y los países de América Latina, Centro América y el Caribe Insular (EU-CELAC, 2015) se destacó la importancia de la investigación conjunta sobre los sistemas de educación superior para así compartir buenas prácticas. Las naciones también se comprometieron a profundizar en el sistema de investigación de la educación superior para institucionalizar las redes de investigadores y, a través de procesos participativos, a promover que las Instituciones de Educación Superior promuevan la evaluación, diseño e implementación de políticas públicas para la integración regional, la sustentabilidad y la inclusión social.

Ahora bien, Colombia no es ajena a dichos propósitos mundiales y como nación ha desarrollado una política de Estado que busca lograr la equidad social, a partir de la oferta de servicios de educación de calidad en todos sus niveles, asequibles para todos los ciudadanos colombianos.

Estos consensos muestran la importancia que tiene para el país investigar, conocer y divulgar cómo las universidades colombianas, y en especial las universidades públicas, a pesar de las limitaciones que enfrentan, desarrollan políticas y estrategias institucionales para continuar ofreciendo servicios educativos de calidad.

La UNAD es considerada la única universidad pública de Colombia que ofrece la totalidad de sus programas mediante la modalidad de Educación a Distancia; posee una estructura pedagógica robusta y cuenta con suficiente tecnología para la creación de ambientes virtuales pertinentes para la formación universitaria. Dispone estratégicamente de una red integrada por 65 centros de apoyo en todo el país, además de una sede en los Estados Unidos, UNAD-Florida, con reconocimiento como universidad *on line* por parte del gobierno norteamericano y de títulos académicos de programas que ofertan pregrado y posgrado en línea. En el 2012, en la evaluación hecha por Transparencia por Colombia, la UNAD ocupó el segundo puesto en el ranking de las universidades públicas. Así mismo, está clasificada como universidad de alto desempeño en el ranking de gobierno en línea, por el desarrollo de sus componentes.

El Ministerio de Educación de Colombia en el 2017, con el deseo de responder a los procesos de calidad, expidió la Resolución 18583 en la que hace exigencias a las facultades de educación superior con relación a las prácticas pedagógicas.

Este libro producto de un ejercicio de investigación tuvo como propósito analizar la pertinencia de los aspectos curriculares de las prácticas pedagógicas, a la luz de los lineamientos exigidos por el MEN y los procesos de renovación de registro calificado de las distintas licenciaturas de la UNAD, mediante un proceso de sistematización de estas.

Es fundamental que exista adherencia y compatibilidad desde los aspectos curriculares, en relación con las actividades realizadas a través del desarrollo de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la UNAD y los requerimientos del Ministerio de Educación Colombiano, dado que es este el sustento primordial para la validez estatal de las mismas; no valdría de nada tener un proceso en marcha si no se diera cumplimiento a las necesidades actuales de la nación.

Al mismo tiempo, este proceso de actualización respecto a las prácticas pedagógicas es, pues, una invitación para determinar, desde el bagaje académico, las nuevas experiencias que pueden ser incluidas, las nuevas herramientas y el reconocimiento del impacto que estas novedades generan en un proceso tan valioso como el de la inclusión.

Generar una reflexión que permita determinar con claridad cuál es el impacto que se está logrando desde las prácticas pedagógicas, es una prioridad que da la posibilidad de establecer nuevos mecanismos de atención dentro de la universidad y, al mismo tiempo, generar propuestas que permitan la implementación adecuada y estricta de los requerimientos del Ministerio de Educación.



El Ministerio de Educación de Colombia en el 2017, con el deseo de responder a los procesos de calidad, expidió la Resolución 18583 en la que hace exigencias a las facultades de educación superior con relación a las prácticas pedagógicas.



CAPÍTULO 2

.....

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

.....



2.1. CALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

La denotación general del concepto de calidad está determinada como el carácter esencial inherente a la prestación de un servicio en condiciones óptimas, condiciones que garantizan la integridad, la equidad, coherencia, pertinencia, eficacia (Fernández-Ríos & Sánchez, 1997) eficiencia y responsabilidad social de una institución (Vásquez Tasayco, 2013).

De otra parte, una denotación más particular de calidad está referida a la calidad educativa, entendida como esa categoría con la que se puede designar el servicio que una institución educativa ofrece en condiciones idóneas y dignas a los estudiantes (MEN, 2013) y una comunidad fundamentada en procesos de gestión administrativa y legal, a través de infraestructura y procesos académicos, pedagógicos, investigativos, técnicas y estrategias metodológicas (Giraldo & Díaz, 2007), recursos que tienen en cuenta los conocimientos previos, intereses, expectativas, formas y ritmos de aprendizajes, y los contextos socioculturales de los estudiantes con miras a desarrollar habilidades, competencias, destrezas, valores, actitudes y comportamientos, que les posibilite el aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y aprender a ser (Delors, 1996), con los que se evalúan los resultados del aprendizaje, los logros, el impacto del aprendizaje, el mejoramiento personal y la proyección social de la institución.

La comprensión de qué es lo que constituye una educación de calidad va evolucionando. La creciente importancia de la educación con calidad es un concepto dinámico, mientras en el pasado el énfasis sobre la educación se centraba en la comprensión y el desarrollo cognitivos, ahora existen otras variables que puntualizan la necesidad de tener presente la dimensión social y otras dimensiones del aprendizaje, que se convierten en decisivas para definir y medir la calidad educativa.

En efecto, en primera instancia se constata cómo la calidad educativa tiene que ver con el desempeño y participación en la economía y en la construcción de sociedades de conocimiento en esta era de globalización, creciente diversificación de las sociedades, urbanización y cambio cultural (MEN, 2018), sumada a una sensibilidad cada vez mayor a las bases nacionales, regionales, de género, culturales, étnicas y religiosas de la identidad de grupos y personas, genera nuevas demandas sobre los sistemas educativos y desafía los supuestos sobre el propósito y las funciones de la educación.

En segunda instancia, es necesario tener presente los resultados educativos mensurables: conocimiento, competencias, destrezas y conductas (MEN, 2018) de modo que se

pueda verificar cómo los estudiantes aprenden las cosas adecuadas, para llevar una vida decente en un mundo que cambia tan rápidamente.

La Unesco ha presentado diferentes concepciones respecto a lo que se entiende por educación de calidad. En primer lugar, hace énfasis en que para mejorar la calidad de la educación se requiere sistemas donde puedan aprenderse principios del desarrollo científico y de la modernización, de manera que respeten los contextos socioculturales de los estudiantes. Seguidamente, propone que la educación a lo largo de toda la vida se basa en cuatro pilares:

Aprender a conocer: reconociendo al que aprende diariamente con su propio conocimiento, combinando elementos personales y «externos.» *Aprender a hacer*: se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido. *Aprender a vivir juntos*: se ocupa de las habilidades críticas para llevar adelante una vida libre de discriminación donde todos tengan iguales oportunidades de desarrollarse a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades. *Aprender a ser*: hace hincapié en las destrezas que necesitan los individuos para desarrollar su pleno potencial.

Estos cuatro pilares constituyen una mirada integrada y comprensiva del aprendizaje y, por lo tanto, de aquello que constituye una educación de calidad (Delors, 1996)

La Unesco (2005), citando a Pigozzi (2004), promueve el acceso a una educación de buena calidad como derecho humano y sustenta un enfoque basado en los derechos humanos para la implementación de todas las actividades educativas. Existen tres aspectos importantes de la educación en tanto derecho humano:

- La propia participación en una educación de calidad
- La práctica de los derechos humanos en educación
- La educación como un derecho que facilita el cumplimiento de los demás derechos.

Efectivamente, la Unesco encuadra la educación de calidad con el mundo moderno.

Así mismo, la Unesco en su Declaración de Educación Superior del 2009 y en los documentos de las Conferencias Regionales Preparatorias 2008, cita a López Segrera (2012), donde asevera que para hablar de calidad educativa primero hay que hablar de ampliación de cobertura y de inclusión social, ya que no puede existir calidad educativa en donde ni siquiera existe el servicio educativo.

Booth (2006) define la inclusión educativa como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comu-

nidades de las escuelas. Para este autor, la inclusión implica que los centros realicen un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos (Booth & Ainscow, 2000, p. 7). La propuesta de inclusión busca que las personas puedan recibir una educación que les permita potenciar al máximo el desarrollo social y académico a partir de sus posibilidades, en grupos de estudiantes, sin las etiquetas propias de la exclusión (Acevedo, 2013, p. 59).

La educación inclusiva es indispensable con el fin de que se ofrezca educación de calidad, tal como lo manifiestan Gurin et al. (2002) al afirmar que la diversidad estudiantil promueve la calidad educativa porque suscita aprendizajes múltiples basados en la interculturalidad; además, fomenta la formación de una fuerza de trabajo más estructurada para la realidad global en que se vive en la actualidad.

También se habla de la calidad educativa en relación con las expectativas de los usuarios y la percepción del servicio que se recibe. En ese sentido Sánchez Sánchez (2012) comenta que la calidad es juzgada de acuerdo con la satisfacción percibida. Dice también Sánchez que, según Grönroos (1984, p. 54), la calidad percibida se determina por la diferencia entre la calidad esperada y la calidad experimentada. Tiene mucho que ver la calidad educativa con las percepciones de los estudiantes al recibir el servicio educativo en comparación con las expectativas que los mismos tenían antes de recibirlo.

Según el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, la educación inclusiva permite generar espacios educativos donde se reconozca y se valore desde la diversidad a cada uno de los educandos, sin tener en cuenta sus características, intereses, posibilidades y expectativas, buscando promover de forma permanente su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Es fundamental al mismo tiempo girar la atención hacia los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva, delimitados por el Ministerio de Educación Nacional con última actualización (MEN, 2013), en los que se evidencia la educación inclusiva como una estrategia que busca identificar las prioridades a tener en cuenta por las instituciones de educación superior, por medio de los grupos priorizados, donde se encuentran las personas con discapacidad, grupos étnicos, población víctima del conflicto armado y población habitante de frontera.

Dentro de los elementos más relevantes de estos lineamientos (MEN, 2013) se busca finalizar con la dicotomía tradicional asociada a la inclusión y exclusión meramente

dichas y profundizar en un modelo educativo abierto y generoso, que comprenda las necesidades a las que se enfrenta un estudiante que requiera un proceso de atención diferencial, comprendiendo que ese acompañamiento trasciende la parte pedagógica y debe ser tenido en cuenta desde la diversidad de sus procesos como ser humano.

El Ministerio de Educación Nacional Colombiano (MEN, 2013) establece que la calidad es una de las seis características de la educación inclusiva las otras cinco son participación, diversidad, interculturalidad, equidad y pertinencia, Además, el MEN precisa que la calidad tiene que ver con las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles, siendo la calidad un concepto cambiante que posee diferentes significados según el contexto en el que se aplique.

En la Educación Superior Colombiana como lo precisa el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), esas “condiciones óptimas” se relacionan principalmente con la cualificación docente, el desarrollo de la investigación y relevancia de la proyección social en las instituciones, en paralelo con los procesos de aseguramiento de calidad y de acreditación.

De acuerdo con el CNA, el concepto de calidad aplicado a las instituciones de educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. La calidad:

Debe estar primordialmente en las personas, en su forma de ser, de actuar, de pensar, de interrelacionarse con los demás, debe estar en los insumos, en los procesos del quehacer humano, en los productos, en la infraestructura, en los procedimientos, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos, en la evaluación, en la calidad de las relaciones humanas, es decir, la calidad debe estar en todas las herramientas y elementos que utiliza el maestro, el tutor, el ser humano para realizar su trabajo o estudio con efectividad, de tal forma que los resultados redunden en el mejoramiento personal y se transforme en beneficio, progreso y satisfacción social en todos los servicios que recibe de los demás. (Giraldo et al., 2007)

Así, desde el CNA se encuentra un concepto de calidad aplicado a las IES, que hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. El CNA (2020), citando a Prawira (2013), aborda el concepto de calidad de la siguiente manera:

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (CNA, 2020, p. 12).

Se refiere a los factores que conllevan a que cada una de las IES se esfuercen y convaliden esfuerzos para cumplir con los estándares de calidad exigidos por el CNA, que permiten la cualificación de cada uno de sus programas cumpliendo con sus respectivos proyectos educativos y los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

De otra parte, el Plan Decenal de Educación 2016- 2026: “El camino hacia la calidad y la equidad”, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. Es por eso que uno de los principales atributos del Plan Nacional Decenal de Educación es su carácter incluyente y participativo.

Y por ello, en Colombia se han creado indicadores de calidad relacionados con el servicio educativo, enfocados hacia la infraestructura educativa, los contenidos académicos, los procesos pedagógicos, la formación de los docentes y también hacia los servicios complementarios para el apoyo a la formación integral de los estudiantes, que permita responder a lo planteado en el Plan decenal de Educación y a las políticas de calidad.

2.2. PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA

La formación de docentes es un compromiso que implica una reflexión continua y permanente, respondiendo a las exigencias de los contextos, a las reflexiones enmarcadas dentro de los proyectos pedagógicos de aula, los proyectos educativos institucionales y los lineamientos de Ministerio de Educación, para aportar a la construcción de un tejido social, hacia una sociedad más justa y equitativa que propenda por la calidad educativa. Según García Cabrero et al. (2008), la práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. No se limita al concepto de docencia, es decir, a los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, incluye la

intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. De acuerdo con Dewey (1989), el profesor reflexivo se caracteriza por poseer una mente abierta y ser sincero, se pregunta por las razones que determinan sus acciones y las consecuencias de las mismas, haciéndose responsable por los resultados, no se conforma con el logro de los objetivos, sino que cuestiona si los resultados son satisfactorios, y la reflexión la realiza antes, durante y después de la acción.

Por ello, es importante responder a la formación desde la planeación, desarrollo y ejecución, que permita la transformación de los sujetos en las aulas de clases en verdaderos escenarios de participación reflexiva, en construcción de conocimiento y transformación. Por otra parte, para Zeichner (1993) la reflexión desde la práctica se sustenta en dos principios básicos. El primero, reconoce la condición profesional de los educadores y su papel protagónico en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y el segundo, establece la capacidad de los docentes para generar saber pedagógico. Desde esta perspectiva, el conocimiento de los profesores es útil y les sirve no solo para desarrollar saber práctico sino para investigar su práctica y producir saber teórico, no tienen por qué limitarse a aplicar ideas creadas por otros.

El Ministerio de Educación Nacional, en el numeral 3.2 de la Resolución 18583 de 2017, hace énfasis en que:

La práctica docente, ejercida mediante la experiencia directa en aula, hace parte de la práctica pedagógica. A través de ella, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña. La práctica pedagógica y educativa puede tener en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucren tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios. (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2)

En la misma resolución del Ministerio de Educación Nacional, se define la práctica educativa y pedagógica como:

La práctica pedagógica y educativa hace referencia a los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado. Se entiende por práctica pedagógica el proceso de

formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2)

En este sentido, la UNAD, en su Proyecto Pedagógico Solidario (PAPS), integra las prácticas pedagógicas en la función sustantiva, la proyección social y comunitaria. En esa medida, la proyección social, además de ser una estrategia de acercamiento e incidencia transformativa para y con las comunidades, se constituye en un escenario formativo integral para los estudiantes. En tal sentido, en la UNAD la proyección social se asume como un conjunto de “acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras que ejemplifican una auténtica vocación de servicio a la sociedad dentro del contexto histórico-cultural y un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad y la sociedad” (UNAD, 2011, p.152).

Por su parte, la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) en su interés de aportar en el desarrollo humano, social, cultural, técnico y tecnológico de las regiones, asume lo propuesto en el Componente Académico-Contextual, Capítulo III, del Proyecto Académico Pedagógico Solidario, para demostrar que su Práctica Pedagógica Investigativa es una “estrategia fundamental [...] porque conlleva la proyección social de la institución [específicamente de la ECEDU] en el ámbito local y regional, elevando la atención social a la categoría de proyecto ético-político” (UNAD, 2011, p. 188).

Para la UNAD, la educación a distancia y, en especial, su expresión más avanzada, la educación virtual, se convierte en la real oportunidad de inclusión educativa, al garantizar altos estándares de calidad y pertinencia para el desarrollo humano sostenible y el desarrollo regional y nacional, como propósito fundamental de la innovación organizacional en todas sus expresiones.

La UNAD fomenta la oferta de programas virtuales y a distancia, adecuados a las necesidades poblacionales y territoriales, y con condiciones de calidad que tienen como base los lineamientos del Gobierno Colombiano y del Ministerio de Educación Nacional, de modo específico los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 “El camino hacia la calidad y la equidad” y los diecisiete (17) Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), referentes base para establecer consensos de visión y gestión institucional al año 2023, que consolide la evolución metastistémica Unadista, con especial énfasis en la calidad de los programas y servicios sociales educativos, ofrecidos desde sus diferentes sistemas misionales en el ámbito local, regional, nacional, ciberespacial e internacional.

La UNAD, con su modelo educativo, el trabajo con tecnologías de punta, la implementación del teletrabajo de mucho tiempo atrás, y la interacción y el acompañamiento académico mediado por la virtualidad, hoy consolida el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) como el más estable para sobrevivir a esta trágica situación de pandemia. Alcanzar los estándares de calidad, cobertura, tecnología, mediaciones, formación docente, contenidos y evaluaciones a través de la virtualidad no se logra de una semana a otra. La UNAD lo ha hecho gracias a un trabajo de décadas. Cuando pase esto, los modelos y las formas de la educación superior tampoco serán iguales a los que hasta ahora hemos dimensionado, salvo aquellos que, como los nuestros en la UNAD, hayan asumido la tecnología como algo propio de su actuar (Leal, 2020).

Es de fundamental importancia comprender que la UNAD se ha convertido en una caja de resonancia importante en relación con lo planteado desde las políticas públicas, desde su proyecto de formación se incorporan estudiantes con necesidades de inclusión, con la seguridad de que la universidad ofrece todo lo que se requiere para su proceso académico adecuado y pertinente.

La UNAD responde y acata, dando la posibilidad de impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo a que los miembros de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad.

Es así como en la UNAD se ven priorizados estos grupos, estudiantes con discapacidad, para quienes se ha diseñado una serie de herramientas que potencien sus habilidades y les generen igualdad de oportunidades; un ejemplo de ello son las herramientas tiflológicas, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual, grupos étnicos, población habitante de frontera y desmovilizados de la violencia. Gracias a la cobertura que se tiene a nivel nacional, se puede permear el país convirtiéndolo en un espacio de saberes, de riqueza cultural que se comparte, se transmite y se aprende mediante el trabajo colaborativo y la participación de los estudiantes en proyectos que favorecen sus contextos educativos, sociales y comunitarios.

La UNAD, dentro de su responsabilidad social, presenta algunos elementos que tienen como fin aportar a la construcción de lineamientos para un modelo de educación in-

clusiva y de calidad a partir del análisis de su Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) en sus componentes: organizacional-administrativo, pedagógico-didáctico, académico-contextual, tecnológico-cultural, comunitario-regional y económico-productivo, al igual que las normas que permiten su viabilidad a través del reglamento estudiantil y estatuto docente, que orientan en gran medida la misión y compromiso social.

En definitiva, la calidad de la educación abarca el acceso, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados en maneras que son influenciadas tanto por el contexto, como por el rango y calidad de los aportes disponibles. Hay que recordar que un acuerdo sobre las metas y objetivos de la educación es marco de toda discusión sobre la calidad, y que dicho acuerdo incluye cuestiones morales, políticas y epistemológicas que son frecuentemente invisibles o que se ignoran. Es importante tener presente los resultados de aprendizaje, cómo aprende el estudiante, cómo se desarrollan los procesos de enseñanza, cómo se evalúan los procesos cognitivos contextuales y cuál es el sentido de las estrategias de enseñanza.



En definitiva, la calidad de la educación abarca el acceso, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados en maneras que son influenciadas tanto por el contexto, como por el rango y calidad de los aportes disponibles.



CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA



3.1. ENFOQUE

El enfoque de la investigación fue cualitativo de tipo argumentativo-documental, el cual permitió realizar:

- La revisión de los nuevos planes de estudio de las prácticas pedagógicas que respondan a los lineamientos desde la inclusión social, que conduzcan a la calidad de la educación superior (syllabus, guías de actividades).
- Un proceso de descripción y análisis de la aplicación de los proyectos de aula por los practicantes en cada una de las prácticas pedagógicas realizando proceso de intervención y acompañamiento a la comunidad educativa, generando procesos de inclusión social.

3.2. POBLACIÓN OBJETO

Se realizó un análisis de la pertinencia de los procesos de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD que conduzcan a la calidad con inclusión social en la educación superior.

3.3. MUESTRA

Estudiantes de las prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Filosofía de la Escuela Ciencias de la Educación.

3.4. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS

En el proceso de investigación se utilizó un instrumento validado por la Líder Nacional de Prácticas Pedagógicas y Líderes de los programas de Licenciatura en Matemáticas,

Licenciatura en Etnoeducación, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, denominado *matriz de recolección de información*, como lo indica la tabla 1.

Este instrumento permitió realizar el análisis de la calidad en la estructuración de los cursos Servicio Social Unadista (SISSU), didáctica, didáctica de la filosofía y mimesis, a la luz de la Resolución 18583 de 2017 emitida por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

.....

En el proceso de investigación se utilizó un instrumento validado por la Líder Nacional de Prácticas Pedagógicas y Líderes de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Etnoeducación, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, denominado *matriz de recolección de información*.

Tabla 1. Matriz de recolección de información

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA							
REVISIÓN DE CURSOS DEL COMPONENTE PRÁCTCO - ECEDU BAJO LOS PARÁMETROS DE LA RESOLUCIÓN 18583 DE 2017							
Lic. que Administra el curso:	Filosofía. Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria			Tipo De Practica	Metodológico		
Nombre del Curso:	Servicio Social Una dista (SISSU), Didáctica, Didáctica de la Filosofía, Mimesis.:			Código			
Diseñador del Curso:				No de créditos:	NA (Requisito de Grado)		
Ítems	Nº	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Saberes Específicos y Disciplinarios	1	Apropia la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación					
	2	Domina los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional					
	3	Desarrolla actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente					

Ítems	N°	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Pedagogía	4	Permite el dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas					
	5	Permite la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar					
	6	Permite la apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y políticas para los procesos formativos					
	7	Permite el desarrollo de la capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que se enseñan, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña					
	8	Genera la creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes					

Pedagogía	9	Propicia el desarrollo de la idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo					
	10	Es pertinente la evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, propicia la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas					
	11	vincula de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa y otros contextos de formación como centro de desarrollo social y cultural					
	12	Supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula y en los diferentes contextos, y asegura el análisis crítico de contenidos disciplinares					
	13	Investiga, interroga y apropia el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina					

Ítems	N°	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Didáctica	14	Permite comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo					
	15	Permite estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica					
	16	Favorece estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares					
	17	Desarrolla estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos					
	18	Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña					
	19	Incorpora con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural					

Ítems	N°	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica	20	Se reconocen la observación, la inmersión y/o la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional					
	21	Desde las actividades de la práctica pedagógica, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña					
	22	La práctica pedagógica y educativa tiene en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucran tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios					

Nota. La tabla muestra el comparativo entre la Resolución 18583 de 2017 y el componente práctico UNAD.

Fuente: Elaboración propia.

3.5. FASES

- **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Se recolecta información para identificar la regulación con relación a las prácticas pedagógicas en las licenciaturas según el Ministerio de Educación Colombiano y para describir la propuesta realizada por las licenciaturas de la Escuela de Educación de la UNAD con relación a las exigencias presentadas por el MEN.

- **RECOLECCIÓN Y TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN**

Con la información recolectada, se realizaron ejercicios de comparación en matrices de doble entrada para discriminar y categorizar la información, con el fin de corroborar los criterios de calidad en los cursos analizados.

Efectivamente, se realizó la revisión y comparación de la calidad de los cursos teniendo en cuenta las exigencias del Ministerio de Educación Nacional a partir de la Resolución 18583 de 2017, para ello se utilizó la *Matriz de doble entrada*, en ella se tuvo presente los cursos del componente práctico y los componentes: saberes específicos y disciplinares, pedagógico, didáctico y organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica. Como lo indica la tabla 2.

Se recolecta información para identificar la regulación con relación a las prácticas pedagógicas en las licenciaturas según el Ministerio de Educación Colombiano y para describir la propuesta realizada por las licenciaturas.

Tabla 2. Matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017

MATRIZ DE DOBLE ENTRADA				
Componentes				
Cursos del componente práctico	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
SISSU				
Didáctica				
Didáctica de la filosofía				
Mimesis				

Nota. La tabla describe una matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 18583.

Fuente: Elaboración propia.

- Finalmente, para fortalecer la pertinencia de los procesos de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, que conduzcan a la calidad con inclusión social en la educación superior, se realizó un proceso de acompañamiento de los estudiantes en la implementación de la propuesta de práctica de la Licenciatura en Filosofía, especialmente se dispusieron dos escenarios denominados Ágora del Encuentro y Ágora del Camino.

El proyecto no generó afectación física ni psicológica de los interesados e involucrados según la clasificación y minimización del riesgo de la investigación establecida en la Resolución 008430 de 1993.

Con relación al impacto del proyecto, la comunidad educativa de la UNAD tendrá un beneficio en los componentes académicos y formativos, a la vez que, los estudiantes se fortalecen en sus competencias y se propende por el óptimo desempeño de estos en las pruebas de Estado. De igual manera, la proyección social de la propuesta invita a la mejora de la calidad académica de los establecimientos, organizaciones e instituciones donde los próximos egresados se desempeñen laboralmente.



CAPÍTULO 4

RESULTADOS



4.1 REGULACIÓN CON RELACIÓN A LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN LAS LICENCIATURAS SEGÚN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLOMBIANO

En este ámbito se hace un recorrido por la legislación educativa en Colombia, se identifica la normatividad que regula la educación nacional, especialmente, de los programas de licenciaturas, con especial énfasis en las prácticas pedagógicas. En ese mismo sentido se realiza un breve recorrido por la normatividad frente a las exigencias de la formación de los docentes.

La *Ley 30 de 1992*, es la norma que organiza el servicio público de la Educación Superior, en el capítulo I identifica como principio que:

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. De igual manera considera que es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. (Ley 30 de 1992, Título I, Cap. I, Art. 1)

En este contexto, se establece que la Educación Superior, “despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país” (Ley 30 de 1992, Título I, Cap. I, Art. 4). Así mismo considera que esta “se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra [y] será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso” (Ley 30 de 1992, Título I, Cap. I, Arts. 4 y 5).

En el contexto de la *Ley 115 de 1994*, o ley general que regula el sistema educativo en Colombia, se concibe la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994, Título I, Art. 1).

Con base en la formación de los educadores y la calidad del servicio educativo en el país, en su artículo 109 establece: “formar un educador de la más alta calidad científica y ética; desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico, y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”(Ley 115, 1994, p.23).

En el marco de la *Ley 1188 de 2008* se establece el registro calificado y los criterios de calidad para los programas de educación superior, al igual que las condiciones o exigencias que deben cumplir los programas para lograr el registro calificado.

Esta norma, en su artículo 2, identifica las condiciones de calidad que deben tener el programa, su justificación, los contenidos curriculares, actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente y medios educativos, al igual que, la calidad de la infraestructura física y las condiciones de calidad de carácter institucional: la forma como se hace la selección y evaluación de estudiantes y profesores y la forma como se organiza la estructura administrativa y académica, la cultura de la autoevaluación y los programas de extensión de los egresados, modelo de bienestar universitario y recursos (Ley 1188 de 2008, Art. 2).

Con relación a la *Resolución 5443 del 2010* se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional en educación.

En su artículo 6 se establece que la práctica pedagógica es un factor esencial para el desarrollo de las competencias de los educadores, de igual manera considera que el currículo debe proveer espacios formativos para desarrollar dicha práctica como mínimo durante un año lectivo escolar. En tal sentido, establece que ésta debe permitir que el estudiante conozca el contexto de su futuro desempeño y afronte las realidades básicas del ejercicio docente para reafirmar su identidad profesional. Enfatiza que ésta demanda la interacción presencial del estudiante de pregrado con los estudiantes de preescolar, básica o media (Equipo Pedagógico PPDQ, 2011)

Por su parte, la *Resolución 6966 de 2010*, modifica los artículos 3 y 6 de la Resolución 5443 de 2010, que precisan las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación y hace especial énfasis en las prácticas pedagógicas como eje articulador de la formación de docentes (Equipo Pedagógico PPDQ, 2011).

En esta revisión de la normatividad, se identifica el *Decreto 2450 de 2015* que reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de los programas académicos de licenciatura. En ese mismo sentido, el *Decreto 1075 de 2015*, registra la importancia de la oferta de los programas académicos de las ciencias de la educación.

En el marco de la *Resolución 18583 de 2017* se establece que la práctica educativa y pedagógica y la investigación son ejes fundamentales en la formación de licenciados, las que se convierten en el hilo conductor del proceso formativo del estudiante en su licenciatura.

Al referirse a la práctica pedagógica y educativa plantea que esta alude “a los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado. Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares” (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2).

En ella “se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional” (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2). Con relación a la práctica educativa afirma que esta soporta el proceso de “formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones” (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2).

Frente a la práctica pedagógica y educativa, establece que esta requiere por lo menos 40 créditos presenciales del programa académico, y a su vez engloba “el desarrollo de experiencias formativas que involucran tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios” (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2).

También se contempla cuatro componentes que deben desarrollarse de manera equitativa, en tal sentido, se identifica el Componente de fundamentos generales, el de saberes específicos y disciplinares, pedagogía, y la didáctica de las disciplinas (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2).

Con respecto al Componente de fundamentos generales que constituyen una comunidad académica, supone el manejo de la lectura, la escritura, la argumentación, la investigación, el manejo de una lengua extranjera o una segunda lengua, así como capacidades matemáticas y de razonamiento cuantitativo, la formación en ciudadanía y la apropiación y uso pedagógico de las TIC.

En cuanto al Componente de saberes específicos, considera que el educador debe fortalecer el dominio de saberes y conocimientos actualizados, así como los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. De igual manera, plantea que debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos.

Frente al componente de pedagogía, sostiene que el docente debe estar en capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes para la formación integral, el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes.

En el contexto de la didáctica de las disciplinas, considera que debe existir articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del ejercicio docente. Considera que este elemento responde a la capacidad para aprehender y apropiarse el contenido disciplinar, desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; y explorar dónde se hallan las mayores dificultades para lograrlo.

Con base a esto, debe saber utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva estas dificultades, y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Ello implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiarse e investigar prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

En este sentido, el docente puede trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula y asegurar el análisis crítico de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor.

La *Resolución 21795 de 2020*, establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015 (Avendaño Rondón, 2021).

Desde el contexto de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, reviste una gran importancia la práctica pedagógica y educativa, además del componente disciplinar, pedagógico e investigativo, incluye igualmente las prácticas sociales y culturales en las que se encuentra inmerso el docente en formación y el contexto educativo en el que lleva a cabo su práctica pedagógica en una realidad social específica.

La Práctica Pedagógica en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, es un espacio curricular de formación integral previsto para la puesta en escena de las competencias desarrolladas por el futuro docente en su proceso formativo como profesional de la educación.

En un sentido amplio, se entiende como una práctica social, cultural y académica dirigida a crear condiciones favorables para promover nuevas relaciones entre el educador y su contexto. Corresponde al componente profesional específico de los programas de Licenciatura en la ECEDU y está contemplada en dos cursos prácticos para los programas antiguos y 13 cursos metodológicos (teórico-prácticos) para los programas con registro calificado renovado.

Se plantea que las prácticas pedagógicas deben posibilitar a los estudiantes el aprendizaje sobre una realidad contextualizada, pensar y reflexionar sobre ella y en ella, y actuar para generar situaciones que les permitan experimentar y desarrollar las competencias profesionales y mejorarlas cada vez más en la medida en que avanzan en su proceso de formación.

4.2 PROPUESTA REALIZADA POR LAS LICENCIATURAS DE LA UNAD CON RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS PRESENTADAS POR EL MEN

La propuesta tuvo como propósito analizar la pertinencia de los aspectos curriculares de las prácticas educativas y pedagógicas del programa de la Licenciatura en Filosofía de la UNAD, malla curricular vigente según la Resolución de Registro Calificado No. 12423 de 31 de julio de 2018 dada por el MEN, desde la perspectiva de su Modelo Pedagógico Solidario (PAPS 4.0) y las exigencias que el Ministerio de Educación Nacional

(MEN) establece a los programas de las licenciaturas en Colombia, a partir de la Resolución 18583 de 2017, propugnando por un modelo de inclusión social y calidad de la educación superior.

Para la consecución del propósito fue necesario realizar inicialmente un análisis argumentativo-crítico muy detallado a la Resolución 18583 de 2017 que arroja, en primer lugar, lineamientos definidos en la construcción de una *matriz de recolección de información*, que fuera aplicable por su validez y confiabilidad a los cursos del componente práctico, del disciplinar básico común y del disciplinar específico de la licenciatura en Filosofía, según la Resolución 12423 del 31 julio de 2018; en segundo lugar, la existencia de adherencia y compatibilidad desde los aspectos curriculares, en relación con las actividades realizadas a través del desarrollo de las prácticas pedagógicas de las licenciaturas de la ECEDU - UNAD y los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional Colombiano (MEN).

El ejercicio de análisis buscó generar una reflexión que permitiera determinar con claridad cuál es el impacto que se está logrando con las prácticas pedagógicas, si es una prioridad que da la posibilidad de establecer nuevos mecanismos de atención dentro de la Universidad y, al mismo tiempo, generar propuestas que permitan la implementación adecuada y estricta de los requerimientos del Ministerio de Educación.

Es así como la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, teniendo en cuenta las nuevas exigencias del MEN, estructuró un documento *matriz de recolección de información* que le permitiera evaluar los cursos de práctica y ajustarlos. Este instrumento fue validado por los directores de los programas de Licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación pertenecientes a la Vicerrectoría Académica y de Investigación VIACI de la UNAD; fue analizado y tomado por los investigadores al constatar su validez y confiabilidad para realizar la evaluación de los siguientes cursos del componente práctico de la Licenciatura en Filosofía: Servicio Social Unadista (SISSU), Didáctica, Didáctica de la Filosofía y Mimesis.

Tabla 3. Descripción de los ítems de la Matriz de recolección de información

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA							
REVISIÓN DE CURSOS DEL COMPONENTE PRÁCTCO - ECEDU BAJO LOS PARÁMETROS DE LA RESOLUCIÓN 18583 DE 2017							
Lic. que Administra el curso:	Filosofía. Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria			Tipo De Practica	Metodológico		
Nombre del Curso:	Servicio Social Una dista (SISSU), Didáctica, Didáctica de la Filosofía, Mimesis.:			Código			
Diseñador del Curso:				No de créditos:	NA (Requisito de Grado)		
Ítems	Nº	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Saberes Específicos y Disciplinares	1	Apropia la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación					
	2	Domina los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional					
	3	Desarrolla actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente					

Ítems	Nº	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Pedagogía	4	Permite el dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas					
	5	Permite la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar					
	6	Permite la apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y políticas para los procesos formativos					
	7	Permite el desarrollo de la capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que se enseñan, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña					
	8	Genera la creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes					

Pedagogía	9	Propicia el desarrollo de la idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo					
	10	Es pertinente la evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, propicia la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas					
	11	vincula de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa y otros contextos de formación como centro de desarrollo social y cultural					
	12	Supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula y en los diferentes contextos, y asegura el análisis crítico de contenidos disciplinares					
	13	Investiga, interroga y apropia el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina					

Ítems	N°	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Didáctica	14	Permite comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo					
	15	Permite estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica					
	16	Favorece estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares					
	17	Desarrolla estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos					
	18	Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña					
	19	Incorpora con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural					

Ítems	Nº	Descriptores	Responsable de la revisión	Cumple			Observaciones
				Sí	No	N/A	
Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica	20	Se reconocen la observación, la inmersión y/o la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional					
	21	Desde las actividades de la práctica pedagógica, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña					
	22	La práctica pedagógica y educativa tiene en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucran tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios					

Nota. La tabla muestra los ítems que se tuvieron en cuenta para la recolección de la información. Fuente: Elaboración propia

La Matriz de recolección de información fue estructurada con base en la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, a partir de los siguientes ítems y descriptores:

1. *Saberes específicos y disciplinares*: Apropia la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos e investigativos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación, Desarrolla actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente
2. *Pedagogía*: Permite el dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas; la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar
3. *Didáctica*: Comprende desde distintos marcos pedagógicos y curriculares el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo, estructura y representa contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica, incorporando con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural.
4. *Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica*: Se reconocen la observación, la inmersión y/o la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Desde las actividades de la práctica pedagógica, los educadores en formación deben comprender y apropiar las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña.

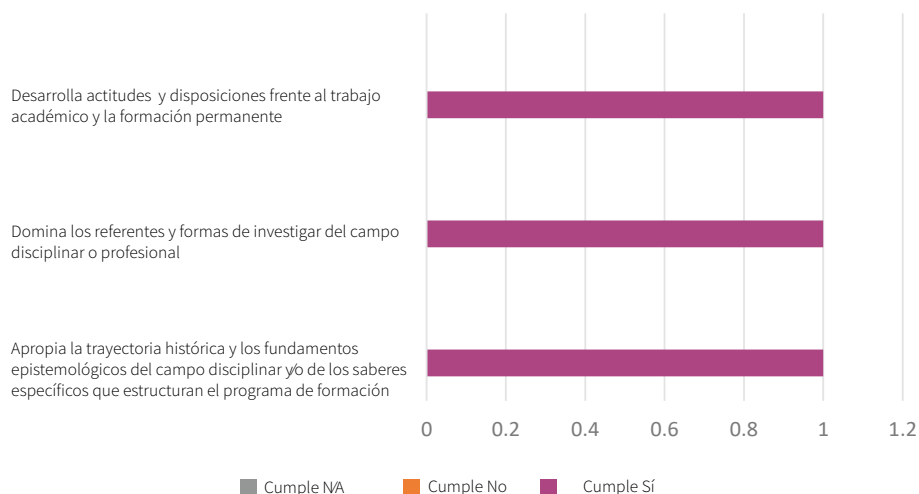
Dentro de la fase de Recolección de información se aplicó *la matriz de recolección de información* a los siguientes cursos Servicio Social Unadista (SISSU), Didáctica, Didáctica de la Filosofía y Mimesis, para identificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017, en relación con las practicas pedagógicas en dichos cursos.

Se tomaron como insumos las guías elaboradas de cada curso y los syllabus de estos, realizando un análisis a la luz de las exigencias del MEN, los elementos propios del Proyecto Académico Pedagógico de la UNAD (PAP Solidario) y el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Filosofía (PEP LIFI).

Los resultados obtenidos se pueden visibilizar en las siguientes figuras, siguiendo los cursos anteriormente mencionados.

Curso SISSU

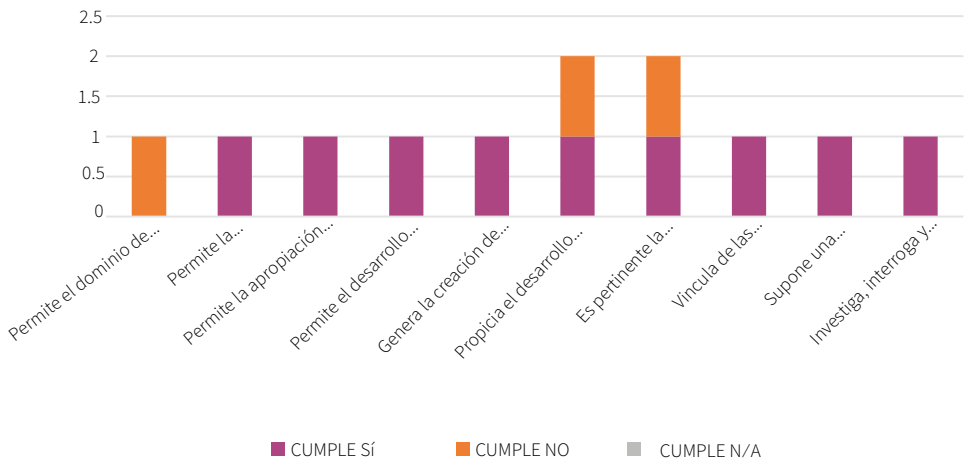
Figura 1. Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinarios del Curso SISSU



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 1 nos muestra, en el ítem de Saberes específicos y disciplinarios, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los planteados en la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

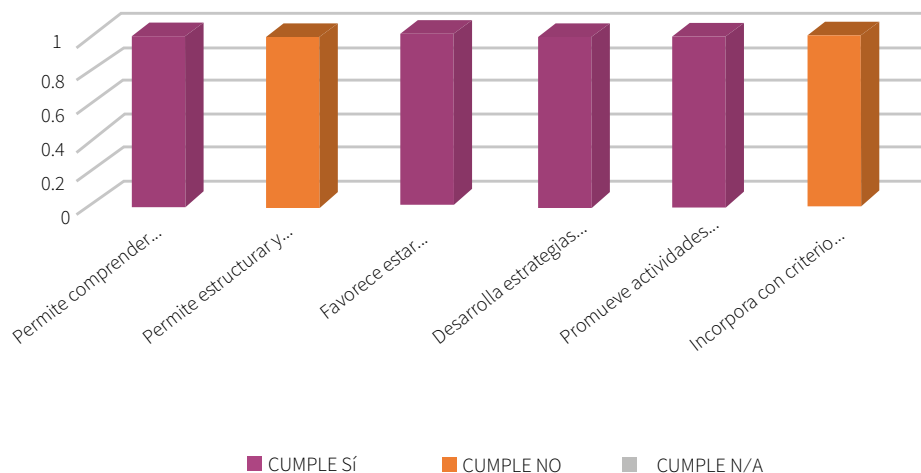
Figura 2. Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso SISSU



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 2 nos muestra, en el ítem Pedagogía de los 10 descriptores, el cumplimiento del 70% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 10% en cumplimiento NO y un 20% contiene SÍ y NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, indicando que el No cumplimiento se dio en el descriptor “Permite el dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas” y el 20% (SÍ y No cumplimientos) se dio en los descriptores “Propicia el desarrollo de la idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo” y “Es pertinente la evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, propicia la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas”.

Figura 3. Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso SISSU

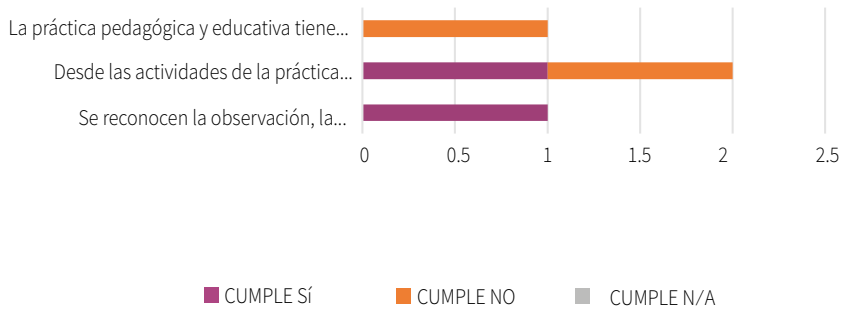


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 3 nos muestra en el ítem Didáctica de los seis descriptores el cumplimiento del 66.7% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 33.3% en cumplimiento NO y un 20% contiene SÍ y NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, indicando que el No cumplimiento se dio en el descriptor “Permite estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica” e “Incorpora con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural”.

La figura 3 nos muestra en el ítem Didáctica de los seis descriptores el cumplimiento del 66.7% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 33.3% en cumplimiento NO y un 20% contiene SÍ y NO.

Figura 4. Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso SISSU

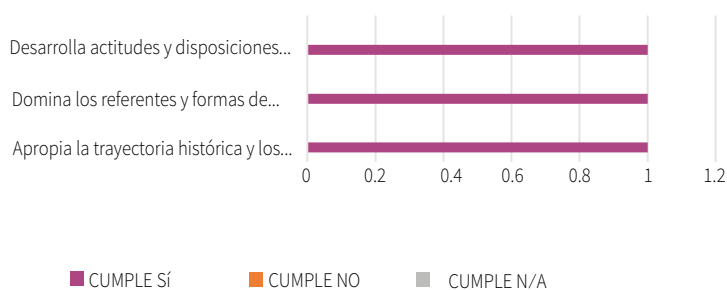


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 4 nos muestra, en el ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica de los tres descriptores, el cumplimiento del 33,3% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 33,3% en cumplimiento NO y un 33,3% contiene SÍ y NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, indicando que el No cumplimiento se dio en el descriptor “La práctica pedagógica y educativa tiene en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucran tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios.” y el 33,3% (SÍ y No cumplimientos) se dio en los descriptores “Desde las actividades de la práctica pedagógica, los educadores en formación deben comprender y apropiar las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña”.

Curso Didáctica

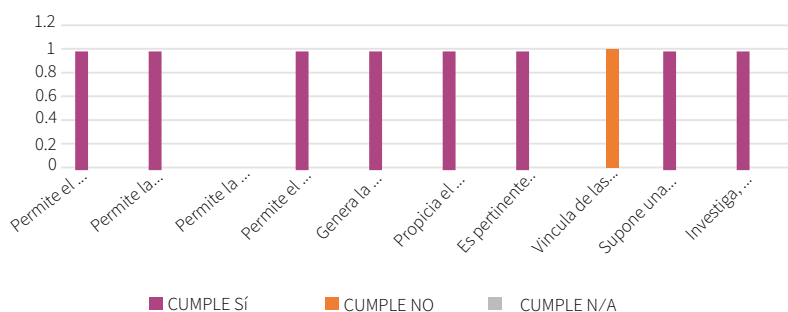
Figura 5. Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinarios del Curso Didáctica



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 5 nos muestra, en el ítem de Saberes específicos y disciplinares, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

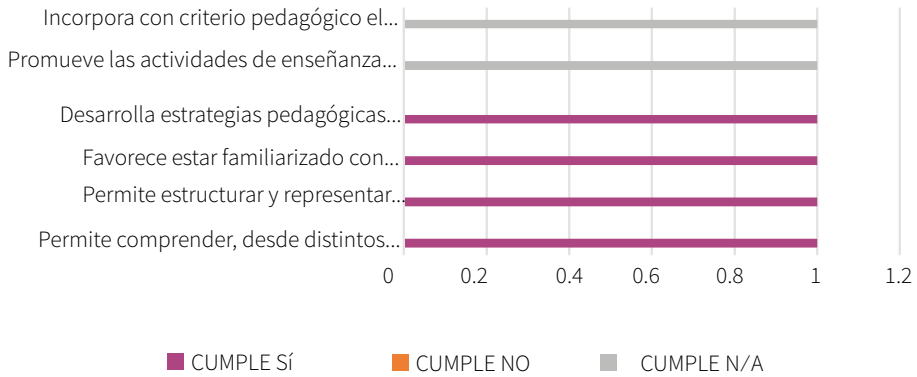
Figura 6. Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso Didáctica



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 6 nos muestra, en el ítem Pedagogía de los 10 descriptores, el cumplimiento del 90% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 10% en cumplimiento NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, indicando que el No cumplimiento se dio en el descriptor “Vincula de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa y otros contextos de formación como centro de desarrollo social y cultural”.

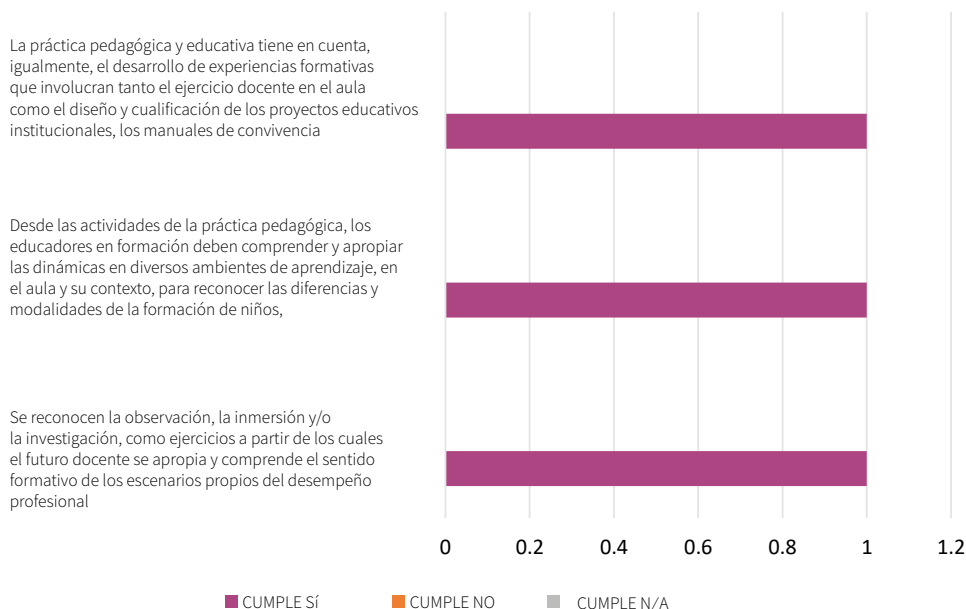
Figura 7. *Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso Didáctica*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 7 nos muestra, en el ítem Didáctica de los 6 descriptores, el cumplimiento del 66,7% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 33,3% en cumplimiento NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, indicando que el No cumplimiento se dio en el descriptor “Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña” y en el descriptor “Incorpora con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural”.

Figura 8. Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso Didáctica



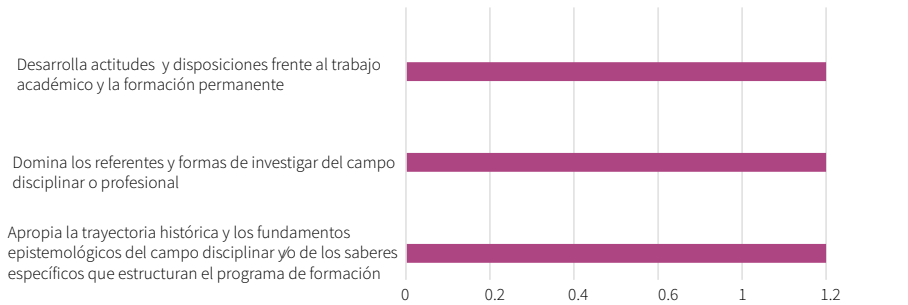
Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 8 nos muestra, en el ítem de Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un SÍ en su totalidad.

La figura 7 nos muestra, en el ítem Didáctica de los 6 descriptores, el cumplimiento del 66,7% de los descriptores en cumplimiento SÍ, un 33,3% en cumplimiento NO, planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación.

Curso Didáctica de la Filosofía

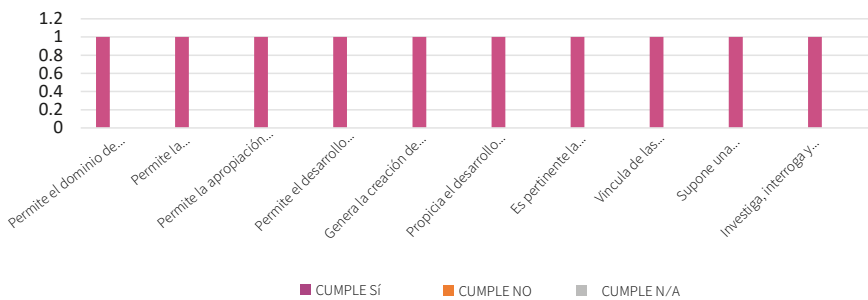
Figura 9. *Cumplimiento del descriptor ítem Saberes Específicos y Disciplinares del Curso Didáctica de la Filosofía*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 9 nos muestra, en el ítem de Saberes específicos y disciplinares, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

Figura 10. *Cumplimiento del descriptor ítem Pedagogía del Curso Didáctica de la Filosofía*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 10 nos muestra, en el ítem de Pedagogía, que de los 10 descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

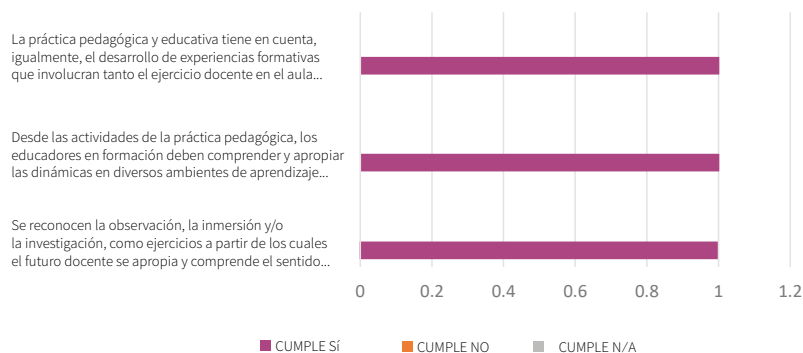
Figura 11. *Cumplimiento del descriptor ítem Didáctica del Curso Didáctica de la Filosofía*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 11 nos muestra, en el ítem de Didáctica, que de los seis descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

Figura 12. *Cumplimiento del descriptor ítem Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso Didáctica de la Filosofía*

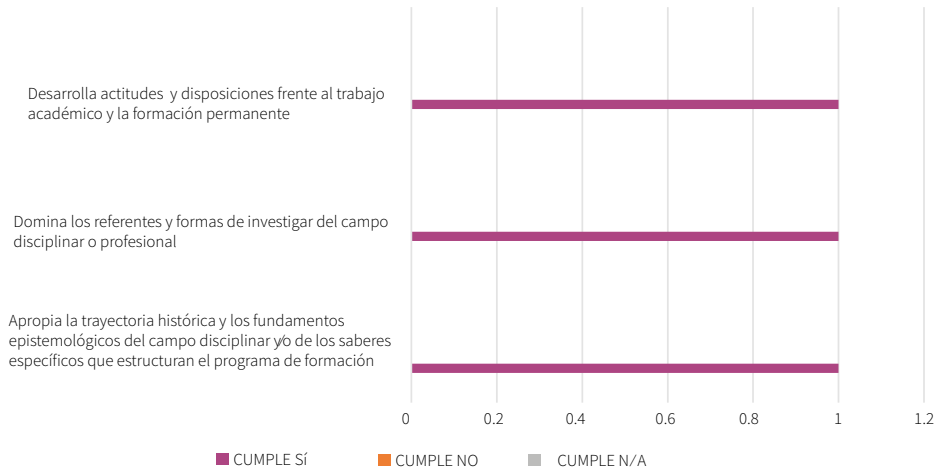


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 12 nos muestra, en el ítem de Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

Curso de MIMESI

Figura 13. Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Saberes Específicos y Disciplinarios del Curso MIMESIS

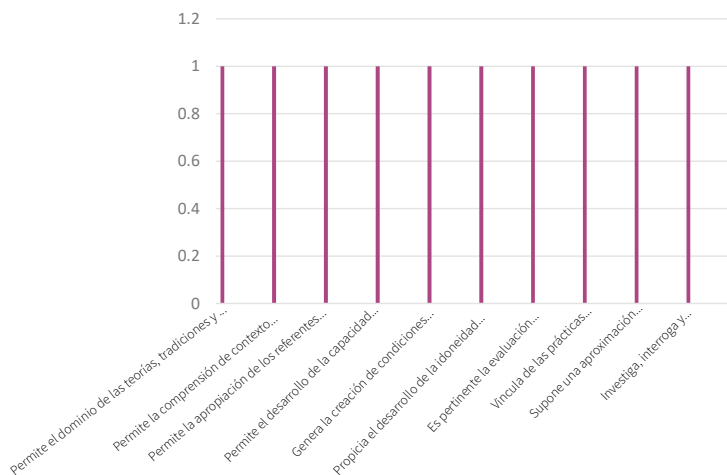


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 13 nos muestra, en el ítem de Saberes específicos y disciplinarios, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

La figura 14 nos muestra, en el ítem de Pedagogía, que de los 10 descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados.

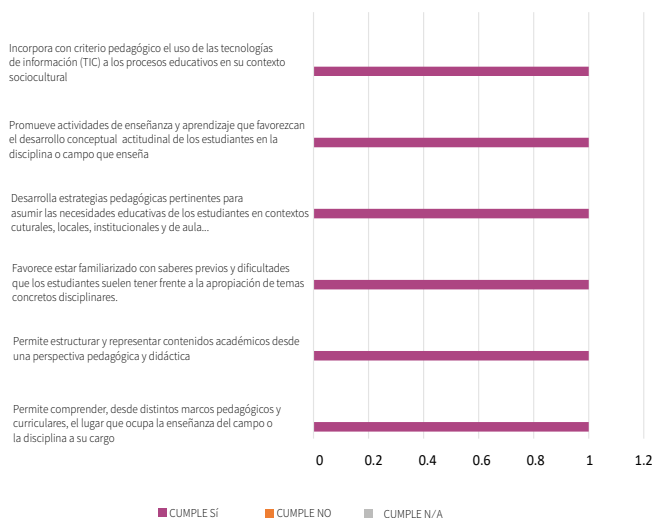
Figura 14. Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Pedagogía del Curso MIMESIS



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 14 nos muestra, en el ítem de Pedagogía, que de los 10 descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

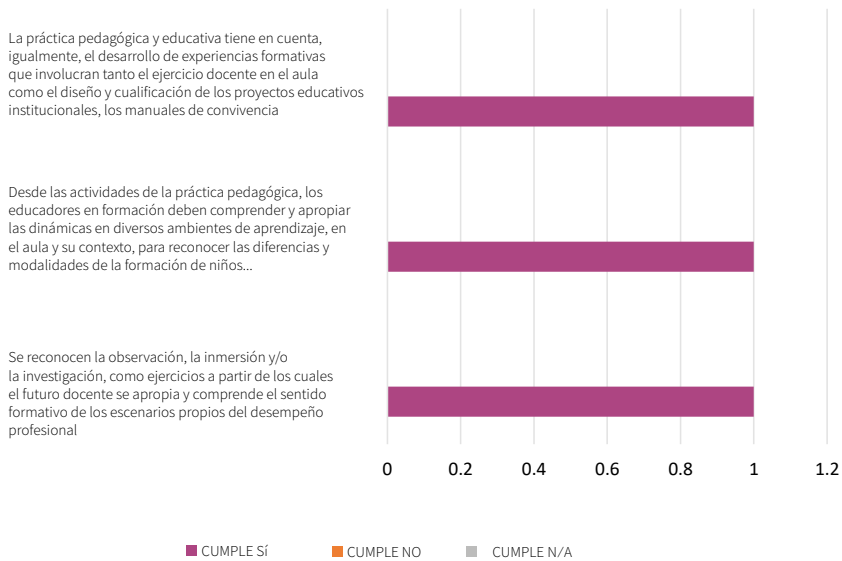
Figura 15. Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Didáctica del Curso MIMESIS



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 15 nos muestra, en el ítem de Didáctica, que de los seis descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

Figura 16. *Cumplimiento del descriptor ítem Descriptor Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica del Curso MIMESIS*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 16 nos muestra, en el ítem de Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica, que de los tres descriptores hubo un cumplimiento del 100% de los descriptores planteados por la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación colombiano, al observar un Sí en su totalidad.

4.3 IMPACTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRÁCTICA DE LAS LICENCIATURAS DE LA UNAD, EN EL MARCO DE LA CALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Los datos obtenidos y presentados anteriormente en cada uno de los cursos nos conducen a la siguiente fase denominada *Recolección y triangulación de información*. Para el desarrollo de dicha fase se realizó el ejercicio de comparación a través de la *Matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017*. En este ejercicio de *triangulación* se discriminó y categorizó la información, con el fin de corroborar el impacto de los criterios de calidad e inclusión educativa en los cursos analizados, como se puede observar en la siguiente tabla 4.

Los datos obtenidos y presentados anteriormente en cada uno de los cursos nos conducen a la siguiente fase denominada *Recolección y triangulación de información*.

Tabla 4. Descripción de la Matriz de doble entrada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 18583 de 2017

MATRIZ DE DOBLE ENTRADA				
Componentes				
Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
SISSU	Realiza procesos de autoformación y reconocimiento comunitario. Desarrolla el pensamiento autónomo, sistémico, crítico, reflexivo y creativo. Potencia las competencias solidarias, la acción comunicativa y la transformación social. Se hace énfasis en los referentes relacionados con las acciones solidarias y la acción comunicativa, identificando experiencias significativas y de emprendimiento en la comunidad.	No desarrolla a profundidad aspectos pedagógicos y didácticos, así se desarrollen competencias de orden crítico y reflexivo. Es importante distinguir qué es una guía de actividades y una guía de aprendizaje en coherencia con las estrategias de aprendizaje. Plantea las estrategias cognitivas como estrategias de aprendizaje, modelo pedagógico e inclusión.	Desde los aspectos curriculares y pedagógicos, hay coherencia entre las competencias del curso y la estrategia de aprendizaje. Se logra evidenciar que los estudiantes a partir de los saberes previos tienen un acercamiento a los contenidos, realizan análisis e interacción, construyendo una propuesta de acción solidaria.	En el desarrollo del curso se dan a conocer los tres momentos observación, inmersión e investigación. Se logra evidenciar que los estudiantes se acercan al contexto intervenido, pero es importante fortalecer lo pedagógico y didáctico para tener un impacto más significativo. Es importante fortalecer este aspecto, relacionar en el ejercicio de práctica todo el horizonte institucional. Es fundamental que este ejercicio de práctica se trabaje en red, para tener una mayor contribución desde lo pedagógico y didáctico, siendo este un curso del componente práctico en primera instancia.

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
SISU	<p>Se promueve en el estudiante la interpretación y comprensión de la comunidad desde diferentes aspectos, propiciando competencias transversales sobre el liderazgo, la gestión asociativa, lo ciudadano, lo ético y solidario.</p>	<p>Los propósitos, unidades y actividades están orientados a la comprensión del contexto desde sus diferentes fases. Es importante reflexionar hasta dónde las guías de actividades ayudan a que el docente en formación adquiera las competencias para enseñar. El seminario prepráctica debe ser un espacio para que el estudiante pueda dar a conocer sus competencias pedagógicas, didácticas para enfrentarse al escenario. El seminario debe ser presencial. Crear un observatorio de pedagogía y didáctica.</p>	<p>Desde la estrategia de aprendizaje, contenidos y desarrollo de actividades se esclarece este aspecto, mostrando de forma clara el contexto de acción solidaria. Las actividades muestran aspectos pedagógicos y didácticos que permiten acercar al estudiante al contexto social solidario desde las diferentes estrategias de enseñanza. Es importante fortalecer el uso de las TIC en el desarrollo de las actividades.</p>	

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
DIDÁCTICA	<p>El curso aborda la historia y acercamiento al concepto de didáctica</p> <p>El curso orienta con claridad sobre algunas formas de investigar en el campo de la didáctica.</p>	<p>Permite la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes, a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar.</p> <p>Es necesario ajustar al curso, en su planeación, las implicaciones estéticas y políticas.</p> <p>Es necesario profundizar un poco más las alternativas de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación),</p>	<p>Es una práctica de observación, el practicante desarrolla desde el diseño las estrategias pedagógicas pertinentes.</p>	<p>Se reconoce la observación como un ejercicio a partir del cual el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional.</p> <p>Desde las actividades de la práctica pedagógica, los educadores en formación comprenden y se apropian de las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula, aunque hace falta integrar en sentido más amplio el contexto.</p> <p>El desarrollo de experiencias formativas involucran el ejercicio docente en el aula pero hace falta hacer énfasis en el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios</p>

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
<p>DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA</p>	<p>El curso tiene en cuenta una trayectoria histórica. Tiene en cuenta los fundamentos epistemológicos específicos de la disciplina. A través de la estrategia de escenarios, genera investigación en los estudiantes. Domina los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional. Desarrolla actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente, proyectando el desempeño del docente en formación para futuros escenarios.</p>	<p>Permite el dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas Teniendo en cuenta de manera holística las tendencias pedagógicas y didácticas que giran en torno a la filosofía. Permite la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes, a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar. Permite la apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y poéticas</p>	<p>Permite comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo. Permite estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica. Favorece estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares.. Desarrolla estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos.</p>	<p>La inmersión del docente en formación en su contexto educativo lo evidencia.</p>

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA		<p>para los procesos formativos. Permite el desarrollo de la capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que se enseñan, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña.</p> <p>Genera la creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes. Propicia el desarrollo de la idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado</p>		

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA		<p>para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo. Es pertinente la evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, propicia la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas.</p>		

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA		<p>Vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa y otros contextos de formación como centro de desarrollo social y cultural. Supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula y en los diferentes contextos, y asegura el análisis crítico de contenidos disciplinares. Investiga, interroga y apropia el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina.</p>		

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
MIMESIS	<p>El curso tiene en cuenta una trayectoria histórica. Tiene en cuenta los fundamentos epistemológicos específicos de la disciplina. A través de la estrategia de escenarios, genera investigación en los estudiantes. Proyecta el desempeño del docente en formación para futuros escenarios.</p>	<p>Tiene en cuenta de manera holística las tendencias pedagógicas y didácticas que giran en torno a la filosofía. Tiene en cuenta el contexto de los estudiantes para que desarrollen didácticas pertinentes en la enseñanza de la filosofía. A través de los referentes bibliográficos desarrollados en el curso, se valora el contexto escolar y educativo. La estrategia de aprendizaje basado en escenarios lo permite. Se establecen pautas en el proceso de evaluación y plan de mejoramiento propiciado por la estrategia establecida. Tiene presente el contexto institucional. Investiga, interroga y apropia el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo</p>	<p>Las tres unidades que se desarrollan en el curso permiten comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo. Las actividades desarrolladas en los diversos escenarios permiten estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica. Favorece estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares, las unidades y las actividades desarrolladas en cada una de ellas lo permite.</p>	<p>Se realiza la inmersión del docente en formación en su contexto educativo. Desde allí se realizan actividades de la práctica pedagógica de los educadores en formación, comprendiendo y apropiando las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña. Igualmente se desarrollan experiencias formativas que involucran tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios.</p>

Cursos del componente	Saberes específicos y disciplinares	Pedagogía	Didáctica	Organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica
MIMESIS		o las áreas de su disciplina. La actividad establecida en cada una de las cinco fases del desarrollo académico lo evidencian.	La estrategia de aprendizaje basada en escenarios permite que en cada una de sus fases se desarrollen estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos. El desarrollo de cada una de las actividades Promueve actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña. Incorpora con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural.	

Nota. La tabla muestra la matriz de doble entrada diligenciada con los ítems respectivos. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

Como factores de impacto sistemáticos y generalizados de la fase de *Recolección de información* y de la Fase de *Recolección y triangulación de información*, además de los establecidos en la tabla 4, podríamos establecer los siguientes:

- En los cursos seleccionados se realizó un análisis teniendo en cuenta cada uno de sus componentes: saberes específicos y disciplinares, pedagogía, didáctica y organización de las actividades para el desarrollo de la práctica pedagógica, encontrando similitudes binarias de manera especial entre cursos Servicio Social Unadista (SISSU) y Didáctica; y entre los cursos Didáctica de la Filosofía y Mimesis.
- La práctica pedagógica, de los docentes en formación, se convierte en un elemento importante de talento humano, en el que la observación no es una observación no participante, sino que implica que el estudiante interactúe con el sujeto y con el fenómeno observado para poder desarrollar, desde esa interacción, una observación que le permita generar diagnósticos y caracterizaciones más importantes y ajustadas a las realidades que está observando de manera contextual. De este modo, la práctica pedagógica afianza dos pilares fundamentales: el aprender a hacer y el aprender a conocer.
- De otra parte, desde la ECEDU se busca que la pertinencia esté dada en la relación que existe entre el docente en formación, el docente que lo acompaña desde la UNAD, la institución educativa en cabeza de su rector o coordinador y el docente titular que lo acompaña en cada uno de los momentos de la práctica pedagógica. Lo anterior permite que los otros dos pilares: aprender a ser y aprender a convivir se potencialicen en los escenarios y las tipologías de las prácticas pedagógicas propuestas en las licenciaturas de la UNAD.
- La última perspectiva, que nos permite generar otra perspectiva de la calidad e inclusión social y educativa, está dada por la Resolución 18583 de 2017 al presentar los lineamientos de las prácticas pedagógicas en las licenciaturas para las Instituciones de Educación Superior, IES, en Colombia. La Resolución 18583 del 2017 del MEN establece que a partir de ese momento los criterios de calidad para la oferta de licenciaturas en todo el país se modifican estableciendo otros momentos de la práctica pedagógica. Esta Resolución determina que, los docentes en formación deben desarrollar desde los criterios de calidad cuarenta créditos de práctica pedagógica *in situ* a través de diferentes momentos. Efectivamente, ya el avance de la práctica pedagógica no va a ser desde el octavo o noveno período de la malla curricular, sino que el docente en formación comienza, a partir de cursos metodológicos (cursos teórico-prácti-

cos), a desarrollar la práctica pedagógica y educativa desde unos momentos más tempranos de su formación como docente y en los diferentes momentos y tipologías de la práctica pedagógica que establece esta Resolución.

- El MEN a través de dicha Resolución indica la actualización y la tendencia de adaptación en los cursos del componente práctico de las licenciaturas determinando los ítems y descriptores que han de tenerse en cuenta al proyectar el microcurrículo en dichos cursos: el ítem de los Saberes específicos y disciplinares, el ítem de la Pedagogía, el ítem de la didáctica, y el ítem de la organización de las actividades académicas para el desarrollo de la práctica pedagógica.
- En la presente investigación los cursos seleccionados del componente práctico evidencian, por un lado, que la práctica pedagógica y educativa se encuentra íntimamente relacionada con la formación académica y el quehacer educativo y, por otro, que potencializan las capacidades del maestro en formación dispuesto a proponer y diseñar estrategias pedagógicas, investigativas y tecnológicas inherentes a la disciplina, dando respuesta a necesidades requeridas de una sociedad.

4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

LIFI - LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

La Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD en sus programas de licenciaturas está asegurando la calidad de la educación en la medida en que promueve al interior de sus cursos y fuera de ellos, vida académica para sus estudiantes, profesores y egresados, hacen énfasis en un proceso de aprendizaje caracterizado por la autonomía, la autogestión y la autorregulación, apoyado en mediaciones pedagógicas y tecnológicas mediante un criterio didáctico para un aprendizaje metódico y sistemático.

Algunas de las estrategias que se implementan para la formación a distancia de los estudiantes de los programas, corresponde a la estrategia B-Learning, la cual permite integrar las actividades del campus con la presencialidad de manera flexible para favorecer la práctica pedagógica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 18385 de 2017 del MEN. De igual forma, incluye la implementación de distintos tipos de estrategias de aprendizaje y así afianzar los objetivos planteados, desarrollar competencias necesarias e incorporar nuevos conceptos, relacionados con su ejercicio pedagógico, tanto en los componentes establecidos en la Resolución 18385 como en el Proyecto Educativo de cada programa, desarrollando habilidades para el aprendizaje autónomo.

mo, colaborativo y significativo, que permitan al estudiante interactuar con pares, docentes y expertos para enriquecer su conocimiento en torno a su saber pedagógico y fortalecer su proceso de formación, lo cual genera espacios de diálogo y reflexión en torno a los procesos de aprendizaje con miras al mejoramiento de la calidad educativa (UNAD, 2017, pp. 32-33).

La práctica en la Escuela de Ciencias de la Educación tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Lineamientos de la política del sistema de Formación de Educadores del Ministerio de Educación Nacional, así como lo establecido en relación con las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.
- Propuestas curriculares para la formación de educadores en el país pertinentes a los contextos educativos, favoreciendo el desarrollo profesional, permitiendo al docente responder de manera creativa y pertinente a la responsabilidad social que le compete en la organización de los aprendizajes escolares y la creación de oportunidades de participación social y actuar en los diferentes espacios de la acción educativa, incluyendo el uso pedagógico de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación TIC (UNAD, 2017, pp. 52).
- En cuanto a la relación teoría-práctica, se otorga a la práctica la misma importancia que a los conocimientos teóricos, en aras de construir una nueva representación del rol del docente: el de profesional, como practicante reflexivo.
- El desarrollo de competencias investigativas juega un papel primordial desde la formación inicial; constituye un gran reto para la profesionalización docente, porque ayuda a establecer la diferencia entre la pedagogía como oficio y la pedagogía como profesión, que requiere, además del dominio disciplinar, conocimientos especializados acerca de la construcción del conocimiento escolar.
- En relación con el diseño de propuestas curriculares flexibles que permitan la atención a poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad, es fundamental diseñar estrategias de formación docente que favorezcan el desarrollo de competencias para la intervención educativa en contextos signados por la diferencia y la inestabilidad constante, en donde el currículo debe responder a las necesidades de la comunidad.
- En el currículo de LIFI se orienta articulación de la relación teoría-práctica, tanto en los cursos definidos en la Escuela como “metodológicos”, como en los cursos denominados “prácticas pedagógicas”.

- Las prácticas pedagógicas de la ECEDU constituyen una parte fundamental del proceso de formación integral del futuro docente; estas tienen como ejes la investigación y la innovación educativa, inscribiéndose en las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias de la Educación, propiciando nuevos discursos en el campo intelectual de la educación y constituyéndose en fuentes de nuevos proyectos de investigación, aplicables en el aula o en los diferentes espacios de práctica. La práctica pedagógica investigativa de la ECEDU parte de un proceso de consulta y concertación de las necesidades formativas de las comunidades o instituciones a las que va dirigida. Inicia con un diagnóstico y la formulación de un Plan de Acción para ser aplicado durante los dos cursos que contempla la práctica; y finaliza con una socialización a la comunidad educativa de los logros a nivel social y académico (UNAD, 2017, pp. 55).
- La Práctica Pedagógica en las licenciaturas de la UNAD es un espacio curricular de formación integral, previsto para la puesta en escena de las competencias desarrolladas por el futuro docente en su proceso formativo como profesional de la educación. En sentido amplio, se entiende como una práctica social, investigativa, cultural y académica dirigida a crear condiciones favorables para promover nuevas relaciones entre el educador y su contexto, que permitan transformar y humanizar la realidad encontrada en su comunidad de indagación.

La estrategia LIFI es un escenario de práctica pedagógica en donde los estudiantes tienen la posibilidad de poner en práctica sus conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos adquiridos en el programa de Licenciatura en Filosofía. En este escenario el estudiante realiza la planeación de su clase teniendo en cuenta el formato de planeación, diseña la clase a través de diferentes estrategias de enseñanza apoyadas en una herramienta de la web 2.0, desarrolla la clase de forma virtual a los estudiantes asistentes y evalúa la clase teniendo en cuenta cada uno de los momentos de esta. Finalmente, los docentes y estudiantes retroalimentan la clase dando a conocer los aspectos positivos y por mejorar.

En la estrategia LIFI existen dos roles, uno, el estudiante expositor, este estudiante realiza su práctica de inmersión y se encarga de diseñar y aplicar la clase; y dos, el estudiante de ayudantía, quien apoya metodológicamente al estudiante de inmersión en la planeación de su clase.

En el desarrollo de la estrategia LIFI los estudiantes realizan sus diarios de campo mostrando las experiencias vividas en cada una de las sesiones, de igual forma, se validan las horas de práctica que se debe cumplir en cada uno de los cursos de observación, inmersión e investigación. Elaboran los proyectos pedagógicos como resultado de su

práctica presentando y evidenciando estrategias de enseñanza aprendizaje, producto de su ejercicio docente en el escenario educativo.

4.3.2 ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

4.3.2.1. Ágora virtual

Las Ágoras son escenarios que propician la socialización de la construcción del conocimiento y evaluación de las distintas experiencias desarrolladas por los estudiantes en el componente práctico. Toman su nombre, inspirados en el Ágora como lugar importante para los atenienses que se reunían allí para discutir sus leyes y tomar decisiones para el futuro de la ciudad. Las diferentes escuelas filosóficas transitaron en el tiempo por los portales del ágora dando a nuestra forma de pensar, unas bases sólidas, nacidas en el seno de un grupo de amigos de la Sofía –Sabiduría.

La práctica se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 en tres momentos: a. Práctica de observación; b. Práctica de inmersión; c. Práctica de investigación (Resolución 18583 de 2017, Art. 2, numeral 3.2). Estos cursos corresponden a las tres fases de evaluación de la práctica denominadas Ágoras: *Ágora del encuentro*, *Ágora del camino* y *Ágora de la Acción*.

- El *Ágora del encuentro* integra los espacios académicos Mímesis (3), Servicio Social Unadista (SC) y Didáctica (3).
- *Ágora del camino* integra los espacios académicos: Seminario 1 (3), Seminario 2 (3), Didáctica de la filosofía (4), Evaluación (3), Enfoques curriculares (3), Educación para la transformación social (3) y Escenarios educativos inclusivos (3).
- *Ágora de la acción* integra los espacios académicos: Seminario 3 (3), Práctica educativas mediadas por las Tic (3), Investigación educativa y pedagógica (3) y Administración y gestión educativa (3).

El *Ágora del encuentro* es un escenario que hace posible una aproximación descriptiva y crítica del ambiente escolar y educativo. Se espera de este primer acercamiento que el estudiante logre hacer un diagnóstico y una contextualización de la realidad educativa. La dinámica de la narración orientada por el espacio de Mímesis permite humanizar la relación del docente en formación con el contexto, lo que favorece el establecimiento de un análisis relacional mediante la “auto reflexión”, que se proyecta en un espacio de conceptualización, investigación, y experiencia didáctica (MEN, s. f., p. 5).

Ágora del Camino tiene por propósito profundizar en la experiencia escolar y educativa mediante la articulación del componente teórico y didáctico de la enseñanza de la filosofía. En este escenario, la pedagogía, el currículo y la evaluación se revisten de un particular interés, integrando de modo crítico la práctica educativa con la teoría, para desarrollar un problema de investigación en la práctica. Se busca, además, que las problemáticas socioculturales hagan parte del análisis integral del docente en formación. En este sentido, los espacios académicos “Educación para la transformación social” y “Escenario de Educación Inclusivos” articulan el componente solidario que debe caracterizar la investigación en las licenciaturas de la UNAD. El *Ágora del Camino* corresponde al momento de inmersión y está dinamizada por los cursos Seminario 1 y Seminario 2.

Tabla 5. Red de cursos Práctica pedagógica

ÁGORA DEL ENCUENTRO	ÁGORA DEL CAMINO		ÁGORA DE LA ACCIÓN
FASE DE OBSERVACIÓN	FASE DE INMERSIÓN		FASE DE INVESTIGACIÓN
Mimesis (3)	Seminario 1 (3)	Seminario 2 (3)	Seminario 3 (3)
Servicio Social Unadista (SC)	Didáctica de la Filosofía (4)	Educación para la Transformación Social (3)	Prácticas educativas mediadas por TIC (3)
Didáctica (3)	Evaluación (3)	Escenarios Educativos Inclusivos (3)	Investigación Educativa y Pedagógica (3)
	Enfoques curriculares (3)		Administración y gestión educativa (3)
6 C	13 C	9 C	12 C

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

En la presente tabla 5 se muestra que, en cada uno de estos momentos de evaluación (Ágoras), los estudiantes participan a la comunidad académica los resultados de las actividades propuestas. En el primer espacio académico (Mímesis), de tres créditos, los estudiantes realizan una aproximación participante mediante la elaboración de un

texto (narración, perfil, crónica, historia de vida, etc.) que busca integrar las experiencias y contenidos de los cursos Mímesis (3), Servicio Social Unadista (sin créditos-sc) y Didáctica (3), de un modo contextual y crítico. En el segundo y tercer espacio académico, correspondientes al escenario *Ágora del camino*, los estudiantes reconocen una problemática surgida a partir de una experiencia de inmersión en una institución educativa.

En *Ágora de la Acción*, el estudiante desarrolla procesos de enseñanza en un aula de clase, acompañado por un docente. En este momento, el estudiante articula la práctica a la investigación y fortalece las demás competencias para la producción de textos científicos que permitan dar respuestas a las problemáticas encontradas en el contexto. Este momento de la práctica se dinamiza en los cursos “Prácticas educativas mediadas por Tic” (3), “Investigación educativa y pedagógica” (3), y “Administración y gestión educativa” (3), que convergen en el curso “Seminario 3” (3).

En este último espacio académico el estudiante desarrolla, como resultado de una reflexión sistemática, proyectos de aula, innovación curricular, estudios de caso, etnografía de aula, diseño de unidades y materiales didácticos, evaluación curricular y sistematización de experiencias educativas, entre otros. Estos cursos son de carácter metodológico y a su vez el estudiante conoce las teorías que sustentarán el trabajo en el aula de clase; es un proceso preparatorio en el que el estudiante reconoce las teorías, observa y reflexiona sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del aula, el comportamiento y desarrollo sociocultural de un contexto educativo; este proceso es consecutivo y práctico en el que el estudiante lleva al aula el aprendizaje que se dio en todo el programa.

4.3.2.2. LOS ESCENARIOS FÍSICOS

Los escenarios de práctica pedagógica en la Escuela de Ciencias de la Educación corresponden a los establecimientos educativos, las organizaciones o las comunidades en las cuales los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Educación pueden ejercer la labor de docencia formativa durante el periodo de estudios de su programa académico, por medio de la planeación y ejecución de procesos pedagógicos, didácticos y de investigación formativa, sustentados en las apuestas pedagógicas, epistemológicas e investigativas propias del programa de licenciatura de la ECEDU que se encuentren cursando.

Dichos escenarios articulan el campo pedagógico con los saberes específicos de cada licenciatura a través de la investigación formativa al posibilitar al estudiante la realización de procesos de caracterización, diseño, implementación sistematización y/o evaluación de propuestas de práctica pedagógica que atiendan, pertinentemente, a

las necesidades educativas de los espacios y las comunidades con las cuales se llevan a cabo los procesos.

El proceso de diseño e implementación de las propuestas de práctica facilita al docente en formación, desarrollar competencias pedagógicas, didácticas, sociales e investigativas, así como desarrollar actitudes activas y propositivas, que se evidencian en la manera como asume y responde a los desafíos del aula y de los diversos contextos educativos y comunitarios.

Dadas las políticas de la Resolución 18583 y la proyección social de la Universidad y su modelo pedagógico, la práctica pedagógica de las Licenciaturas de la ECEDU se convierte en el escenario educativo para apoyar a la población estudiantil de niños, jóvenes y adultos en multicontextos, desde espacios educativos tales como:

- Establecimientos educativos de educación preescolar, básica y media.
- Programas de alfabetización y/o educación de adultos.
- Organizaciones, corporaciones, fundaciones y ONG que cuentan con programas o espacios de formación y educación.
- Cabildos, Consejos Comunitarios, Compañías u organizaciones de base.
- Escenarios educativos no formales, no escolarizados o no convencionales (familiares, comunitarios, educación alternativa y educación popular).

Cada programa académico de la ECEDU define dentro de su Proyecto Educativo de Programa (PEP) aquellos escenarios que son propicios para la realización de las prácticas pedagógicas de acuerdo con los modelos epistemológicos que cada uno acoge. La selección del espacio de práctica en las diferentes licenciaturas atiende a su pertinencia con los propósitos definidos en el marco de la formación de licenciados. Teniendo en cuenta que se busca que los escenarios de práctica sean contextos en los que el docente en formación ponga en escena las competencias que ha venido construyendo durante su programa académico y que, a la vez, estos espacios sean propicios para nuevos aprendizajes y el desarrollo de nuevas competencias pedagógicas, didácticas, investigativas y tecnológicas. Los espacios o ambientes, donde los estudiantes de los programas de licenciatura de la ECEDU realizan su práctica pedagógica, deben permitir que el docente en formación se desenvuelva en alguno de los siguientes ámbitos:

- *Docencia o tutoría.* Orienta procesos de enseñanza y aprendizaje con estudiantes o participantes de procesos o programas educativos mediante el diseño e implementación de contenidos, medios y mediaciones pedagógicas y didácticas propias del quehacer del maestro en una comunidad o institución y/o en

entornos virtuales de aprendizaje. Evalúa los aprendizajes de los participantes en los procesos de mediación pedagógica.

- *Innovación curricular.* Diseña, implementa y evalúa secuencias y configuraciones didácticas innovadoras en el marco de procesos de diseño o innovación curricular en una institución, organización o programa educativo.
- *Alfabetización y post-alfabetización.* Desarrolla acciones de alfabetización y post-alfabetización con poblaciones de adultos fuera del sistema educativo tradicional o que participan de programas de educación de adultos.
- *Contexto comunitario.* Orienta procesos pedagógicos y didácticos en comunidades que requieran de la construcción de procesos socioeducativos y de proyección comunitaria. Seguimiento y Evaluación de los Escenarios de Práctica.

4.3.2.3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

Teniendo en cuenta que cada uno de los programas ha definido, de acuerdo con las particularidades de sus Proyectos Educativos de Programa, los criterios de seguimiento y evaluación de la práctica, a continuación, se presenta un proceso que se desarrolla de acuerdo con la normatividad establecida en relación con las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.

La red de tutores de curso virtual apoya a la coordinación nacional de la práctica en el proceso de desarrollar práctica pedagógica.

Para tal efecto establece los lineamientos para el trabajo en los cursos virtuales, los acompaña y mejora, y de este proceso define las orientaciones hacia los tutores en zona, que acompañan y hacen la labor de supervisión de los procesos *in situ*. Además, la red de tutores virtuales se reúne con los tutores y líderes de la Escuela en zona, socializa los lineamientos, orienta en las inquietudes y recoge las experiencias y aprendizajes que comparten los tutores de zona para enriquecer el diseño de los cursos.

Un requisito para realizar el acuerdo de voluntades o acogerse a uno de los convenios que permiten a los estudiantes realizar la práctica en una institución o comunidad, es que dicha comunidad o institución debe contar con una persona que pertenezca a ella y que pueda orientar y estar atenta a dar el apoyo que el estudiante requiera de la organización para poder llevar a cabo la práctica.

- *Espacios virtuales de aprendizaje.* Tutor y director virtual orientan el proceso de formación del futuro licenciado a través de conocimientos teóricos y de orientaciones metodológicas de carácter investigativo que dinamizan el componente *in situ* mediante los diferentes trabajos asignados en las guías integradas de actividades, los formatos pedagógicos establecidos y la agenda del curso. Además, asesoran individualmente y en grupo a través de web conferencias, revisan trabajos y llevan a cabo procesos de evaluación.
- *En zona.* El tutor en zona acompaña, supervisa, visita y verifica; apoya el proceso de contextualización, hace sugerencias pedagógicas y realiza seguimiento al proceso por medio de los formatos pedagógicos establecidos por la Escuela, al tiempo que se encarga del proceso de sistematización de estos.
- *En el lugar de práctica.* El docente líder, directivo docente o administrativo orienta, acompaña y hace seguimiento a las actividades de los docentes en formación con el fin de que se articulen de manera coherente los propósitos establecidos por la Universidad con las políticas y orientaciones institucionales.

4.3.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE AULA

El proyecto pedagógico de aula (PPA) se entiende como una estrategia que permite integrar el currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. Organiza sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza teniendo en cuenta los actores directos en el proceso. Se fundamenta en una enseñanza activa partiendo de las necesidades del contexto con el fin de lograr una educación de calidad con principios que se concretan en el accionar pedagógico que, según Carrillo (2001), citando a Díez (1995), establece que estos principios son: el aprendizaje significativo, la identidad y diversidad, el aprendizaje interpersonal activo, la investigación basada en la práctica, la evaluación procesal y la globalidad.

Desde este punto de vista, los PPA se articulan con la IAP ya que esta se “constituye una opción metodológica de mucha riqueza, porque permite la construcción del conocimiento” Colmenares (2012) y genera respuestas concretas a problemáticas identificadas en el contexto, cuando se identifica una problemática y se aporta alguna alternativa de cambio o transformación, así lo reconoce Miguel Martínez cuando afirma que “el método de la investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas” (Martínez, 2009, p. 28).

En este sentido, los proyectos pedagógicos de aula evidencian un ejercicio de investigación, acción, participación en donde los docentes en formación han estado en contacto con la realidad, con el contexto, lo han diagnosticado y aportan a la transformación de la misma realidad, junto con los docentes y estudiantes que acompañan el proceso. Para ello, en primera instancia, los docentes en formación a partir de los lineamientos pedagógicos y didácticos de los cursos disciplinares del componente práctico, realizan una caracterización de la institución, con el objetivo de conocer las dinámicas de cada escenario e identificar las problemáticas y las necesidades de la comunidad educativa; en segundo momento, al tener claridad frente al problema a abordar, realizan una planeación trazándose unos objetivos, desarrollando un marco teórico y metodológico, así como unas estrategias de enseñanza que se ponen en diálogo con los docentes que acompañan el proceso en la institución educativa, para revisar la pertinencia del proyecto que se pretende desarrollar junto con los estudiantes asignados, realizando un proceso de emancipación y transformación de la práctica pedagógica y educativa.

Posteriormente, se realiza un ejercicio de socialización colectiva en el *Ágora*, con el líder del programa, los docentes en formación y los docentes del programa de los diferentes cursos del componente práctico, en donde se realiza la construcción y validación del conocimiento a partir de los proyectos construidos, producto de las experiencias vividas en cada uno de los escenarios de práctica.

Seguidamente, se da a conocer en qué consiste el ejercicio de socialización en cada una de las *Ágoras*, mostrando algunos proyectos significativos realizados por los estudiantes con la comunidad educativa.

4.3.3.1 El *Ágora del encuentro*

En el *ágora del encuentro* se integran los cursos que pertenecen a la práctica de observación, estos cursos son: Servicio Social Unadista (sc), Didáctica y Mimesis. Los dos primeros pertenecen al componente básico común y el último al componente disciplinar, por ello se toma como eje integrador en el cual se realiza la socialización del proyecto de acuerdo con el propósito de formación y resultados de aprendizaje.

El curso Mimesis tiene como propósito de formación posibilitar elementos conceptuales, prácticos e investigativos a los estudiantes de la licenciatura en Filosofía vinculados como practicantes en contextos educativos diversos, experiencia que les permitirá avanzar en su construcción auto narrativa y reflexiva como docentes, realizando una contextualización de la realidad educativa.

Los resultados de aprendizaje propuestos son los siguientes:

- Realizar procesos de observación sistemática y conceptualización a partir de diferentes instrumentos que permiten tener un análisis de su práctica pedagógica y educativa.
- Desarrollar competencias de orden pedagógico, digital, investigativo y disciplinar a partir del desarrollo y sistematización de su práctica pedagógica en diferentes espacios educativos.
- Reconocer los contextos educativos a través de las distintas teorías que integran los procesos de enseñanza-aprendizaje, para el análisis y la reflexión sobre el comportamiento y desarrollo sociocultural de un contexto educativo.
- A continuación, se presenta un cuadro con la compilación de los proyectos construidos por los estudiantes en donde se pueden corroborar las competencias, propósitos de formación y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

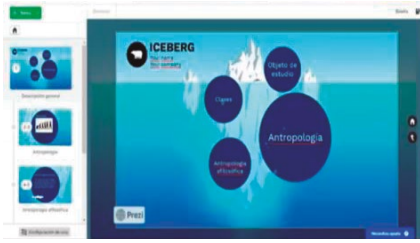
Tabla 6. *Proyectos Ágora del Encuentro Curso Mimesis*

PROYECTOS ÁGORA DEL ENCUENTRO	
CURSO MIMESIS	
AÑO 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTE
Recursos educativos para la comunicación; el video como recurso educativo para la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en el aula de clase con estudiantes de diferentes licenciaturas.	Cielo Ramírez
Pensamiento filosófico como herramienta impulsora de cambio activo, reflexivo y analítico en el modelo Escuela Nueva Activa.	Ana Lucía Rincón
Incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Francisco de Paula Santander.	Sergio Andrés Linero
Estrategias pedagógicas para fortalecer la lectura crítica en la disciplina de filosofía con los estudiantes del grado 11 del Colegio Pablo VI.	Harold Yesid Pallares

PROYECTOS ÁGORA DEL ENCUENTRO	
CURSO MIMESIS	
AÑO 2021	
Enseñar filosofía de manera virtual e implementar estrategias teniendo en cuenta la brecha digital en tiempos de pandemia.	María Elcy Mercado
Una educación, con miras hacia la virtualidad y las TIC.	Milena Burbano
Uso de las herramientas de la web 2.0 como estímulo para generar razonamientos y ambientes de diálogos filosóficos en los estudiantes de los grados 10° y 11° de la institución industrial Laureano Gómez Castro.	Natalia Lozano
Filosofía para la vida cotidiana.	Mestil Yulieth Popayán
Consolidar el proceso formativo desde la virtualidad, concibiendo al estudiante en su esencia racional y compromiso de aprender.	Ángel Manuel Chamorro
Implementar estrategias en la Institución Educativa Técnica San Diego de Alcalá de Guacamayas para posicionar la asignatura de filosofía como la rama del conocimiento más importante en el pensum académico Institucional.	Luis Ramón Córdón
Mejoramiento de las competencias de lectoescritura de los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Carepa	Andrés Gamboa

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

Desarrollar competencias de orden pedagógico, digital, investigativo y disciplinar a partir del desarrollo y sistematización de su práctica pedagógica en diferentes espacios educativos.

Imagen 1. *Ágora del encuentro LIFI 1*Imagen 2. *Ágora del encuentro LIFI 2*

Nota. Se describe el *Ágora del encuentro* programa Licenciatura en Filosofía

Se presenta la socialización de dos proyectos construidos por los estudiantes Sergio Andrés Linero y Harold Yesid Pallares Moreno de *Ágora del Encuentro* que se caracterizan por ser los más representativos.

4.3.3.1.1. Incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional

Tabla 7. *Incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional*

Título del proyecto	Incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional
Autor	Sergio Andrés Linero Suarez
Tipo de práctica	Observación participante
Formulación y planteamiento del problema	Este estudio tiene como proyección introducirse de manera recóndita a una realidad que, de forma negativa, ha hecho que la educación filosófica actual no se preocupe por el pensamiento reflexivo de los estudiantes de las instituciones, que como se sabe va directamente al último año. Por eso es necesaria la realización de este proyecto de aula, con el propósito de comprender la problemática que está presente en las instituciones, especialmente en una, para poder dar una solución filosófica pedagógica a la misma problemática, ya que los vacíos de conocimiento que se presentan dentro de las aulas con este problema han hecho que los estudiantes no se preocupen por su pensar y su desarrollo cognitivo enmarcado en lo filosófico. Por lo tanto

<p>Formulación y planteamiento del problema</p>	<p>el objeto de estudio de este proyecto se basa en el pensamiento crítico de los estudiantes de la media vocacional, cuyo estudio es muy importante darlo a conocer, porque plantearse un problema de esta categoría a estas alturas de la realidad educativa y filosófica es sumamente trascendental y forzoso; además, la realización de este proyecto da pie obligatoriamente a plantear grandes interrogantes, en vista de la posible solución que se necesita y que dichos interrogantes son ¿En qué consiste el pensamiento crítico? ¿Cuáles son aquellos sostenimientos que permiten que el pensamiento crítico se pueda dar? ¿De qué manera la filosofía se puede expresar dentro del pensamiento crítico? ¿Por qué razón es necesario que el pensamiento crítico haga parte del actuar filosófico de los estudiantes? Dichos interrogantes fueron planteados con miras a responder a la problemática, pero al mismo tiempo fueron planteados con base en una reflexión documental y bibliográfica del proyecto y que por ello se verá autores y pensadores en relación con el tema.</p> <p>¿Cómo incide la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional en la institución comunal Francisco de Paula Santander?</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional en la institución co-munal Francisco de Paula Santander.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar qué estrategias hacen que los estudiantes aprendan o apropien la filosofía en su pensamiento crítico. •Mostrar al mismo tiempo qué nivel de pensamiento tienen los estudiantes de la media vocacional cuando afrontan problemas filosóficos de la vida real.
<p>Metodología</p>	<p>En este punto importante del proyecto de aula daré a conocer con profundidad, coherencia y mucho criterio pedagógico, la solución al problema planteado y de qué manera debe de utilizarse, con el fin de que los estudiantes de la media vocacional salgan beneficiados de un aprendizaje complejo y eficaz en el modo de aprender. La pregunta problema ¿Cómo incide la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del grado 11 de la media vocacional en la institución comunal Francisco de Paula Santander?, cuya respuesta</p>

y solución que se fundamentó anteriormente, está basada en que la filosofía que se sumerge insondablemente en el pensamiento crítico de los estudiantes hace que el desarrollo del mismo pensamiento crítico sea relevante, transformador y sobre todo práctico. Por ello la filosofía no debe actuar sola, sino que debe estar acompañada por la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, fortaleciendo el actuar del pensamiento crítico de los estudiantes del grado 11 del Francisco de Paula Santander, haciendo que les interese más la filosofía no solo en lo teórico sino en lo práctico y que no les aburra la enseñanza y el aprendizaje de este. Por ese motivo fue importante insertar la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel para fundamentar la solución al problema, tanto lo que es este aprendizaje como lo que significa para que los estudiantes logren aprender críticamente la filosofía y la misma realidad. Ya dada la respuesta al problema, las estrategias que hacen que los estudiantes del Francisco de Paula Santander puedan apropiarse de la filosofía en el pensamiento crítico, radica tanto en estrategias de enseñanza como de aprendizaje, incluyendo estrategias didácticas basadas en el aprendizaje significativo de Ausubel. Seguidamente, es necesario dar a conocer que antes de llevar estas estrategias a la práctica, el nivel de pensamiento actual de los estudiantes de la media vocacional de la institución mencionada, es de un nivel bajo y que es preocupante al momento de tratar de llevar la filosofía a la práctica, ellos no pueden, porque al no saber interpretar y comprender textos filosóficos, al no llevar lo escrito de los filósofos a la realidad que se vive en la actualidad, al no saber expresarse correctamente y al no saber pensar filosóficamente, no pueden ellos mucho menos afrontar los problemas filosóficos de la vida de las personas y de sus propias vidas. Todo esto es por falta de la solidez de un pensamiento crítico, que logrará solucionar esos problemas y que incluso les ayudará a pensar por sí mismos. Por tal motivo, las estrategias de enseñanza y aprendizaje junto a estrategias didácticas, que da a conocer este proyecto de aula, en favor de dar fundamento a la solución del problema y que está sujeta al aprendizaje significativo de Ausubel, son:

Estrategias de enseñanza: estas estrategias de enseñanza están basadas en lo significativo del aprendizaje y que, al implementarlas por el docente en su enseñanza de la filosofía, dejará cimentada una enseñanza en la preocupación por saber cuáles son los conocimientos previos que poseen sus estudiantes, para poder compararlos con los nuevos saberes.

Estas estrategias son las siguientes:

Estrategias pre instruccionales: estas estrategias tienen la característica de preparar a los estudiantes en la activación de los conocimientos y experiencias previas pertinentes. Es decir, es el punto de la información nueva con la antigua. En este caso serían los organizadores previos.

Estrategias constructivas: estas estrategias apoyan los diversos contenidos curriculares durante el mismo proceso de la enseñanza y de la lectura del texto de enseñanza. Las ilustraciones, mapas conceptuales y análogos son ejemplo de estas estrategias.

Estrategias posinstruccionales: estas estrategias están presentes después de que el estudiante aprendió el contenido. Las preguntas intercaladas, las redes semánticas, mapas conceptuales hacen parte de estas estrategias.

Estrategias para activar conocimientos previos: estas estrategias se asemejan a las pre instruccionales, ya que el docente trata de saber qué conocimientos se encuentran en los estudiantes y cuáles no, qué es bueno realizarlo al inicio de las clases. Las lluvias de ideas, los pre interrogantes hacen parte de estas estrategias.

De la misma manera las estrategias didácticas que promueven el aprendizaje significativo, dentro de estas estrategias de enseñanza en favor del docente, se mencionan a continuación según su finalidad y los diversos ejemplos de estas estrategias, las cuales son:

Para activar el conocimiento y utilizarlo: - Las discusiones guiadas - Los objetivos o intenciones y la actividad introductoria.

Para mejorar la integración de los conocimientos previos y los conocimientos de manera constructiva: - Las analogías - Los organizadores previos.

Para poder ayudar a la organización de la información nueva que se debe aprender: - Mapas conceptuales - Líneas de tiempo - Diagramas de flujo - Cuadros sinópticos y cuadros C-Q-A.

Discursiva y de enseñanza: - Explicar y poder convencer a los estudiantes
Para mantener la atención y poder favorecer la práctica, la retención y la obtención de información nueva que es relevante: - Las señalizaciones - Las preguntas intercaladas y los resúmenes e ilustraciones.

Estrategias de aprendizaje: estas estrategias de aprendizaje están basadas en lo significativo del aprendizaje y que, al implementarlas por los estudiantes de la media vocacional, dejarán cimentada de manera concreta la forma de aprender a aprehender el objeto de estudio por medio del pensamiento crítico. Estas estrategias son las siguientes:

Estrategias de organización de la información: estas estrategias permitirán a los estudiantes de la media vocacional, poder reorganizar constructivamente la información que se quiere aprender, de igual forma, es viable. Para que estas estrategias de organización se cumplan, los estudiantes deben realizar mapas conceptuales, redes semánticas entre otras actividades.

Estrategias de recuperación: les permitirán a los estudiantes de la media vocacional, poder optimizar la búsqueda de información que han almacenado en su memoria, es decir, que pueden hacer un recuerdo de lo que ya aprendieron.

Estrategias de elaboración: estas estrategias se profundizan en el aprendizaje significativo, ya que pueden ser simples o complejas en el aprendizaje que profundizan, ya sea visual o verbal.

Estrategias de recirculación: favorecerá a los estudiantes de la media vocacional a aprender los conceptos de manera memorística, repitiendo las palabras hasta ser grabadas y poder decir lo que se aprendió, dando un aprendizaje a largo plazo. Sus estrategias didácticas son:

Adquisición: - Búsqueda de información y selección de información - Observación y recirculación mnemotécnicas.

Análisis y razonamiento: - Análisis y comparación de modelos - Razonamiento, realización de inferencias e investigación y solución de problemas.

Comprensión y organización - Comprensión del discurso oral y escrito, además del establecimiento de relaciones conceptuales - Elaboración de mapas conceptuales.

Comunicación - Expresión oral y escrita, además de la expresión por medio de gráficas e íconos

Evaluación: la evaluación que se utilizará para este proyecto de aula es tanto continua y bilateral, continúa porque permite al docente evaluar a los estudiantes durante todo el proceso de manera periódica, con el fin de valorar su aprendizaje, mejorarlo y saber si aún tiene los conocimientos aprendidos; bilateral porque crea una relación entre el docente con los estudiantes y los estudiantes con el docente, dando como resultado una enseñanza-aprendizaje basada en el diálogo, la comprensión y el pensamiento crítico.

Bibliografía

- Beadé, I. (2011). *En torno a la idea de educación*. Una mirada desde la reflexión pedagógica kantiana. <https://cutt.ly/3Uykg7K>
- Betancourt, W. (2009). *Nietzsche: filosofía y educación*. <https://cutt.ly/WUykkNa>
- Chrobak, R. (2017). *El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico*.

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

4.3.3.1.2. Estrategias pedagógicas para fortalecer la lectura crítica en la disciplina de filosofía con los estudiantes del grado 11 del Colegio Pablo VI

Tabla 8. Estrategias pedagógicas para fortalecer la lectura crítica en la disciplina de filosofía con los estudiantes del grado 11 del Colegio Pablo VI

Título del proyecto	Estrategias pedagógicas para fortalecer la lectura crítica en la disciplina de filosofía con los estudiantes del grado 11 del Colegio Pablo VI
Autor	Harold Yesid Pallares Moreno
Tipo de práctica	Observación participante
Formulación y planteamiento del problema	<p>En la columna de opinión del diario El Espectador del 8 de septiembre del 2016, la literata e historiadora, Valentina Coccia, quien realizaba en su momento un artículo sobre la importancia del proceso de paz, explicaba a la luz del pensamiento del filósofo antiguo Sócrates, la crisis educativa y el clima político de la actualidad colombiana. Realidad que, evidentemente, es internacional y que toca de modo especial a las nuevas generaciones que cada vez más se alejan de la lectura crítica de los textos. Valentina resaltaba que “la educación colombiana necesita estimular el desarrollo y la implementación de una educación humanista que fortalezca el pensamiento crítico, tal como lo hacía Sócrates con esos discípulos involuntarios”. Pero, cómo podríamos pensar en un nuevo modo de país o en una nueva sociedad, si las generaciones presentes de estudiantes han abandonado la pasión por la lectura crítica y solo apelan a la obtención de un título o de una nota.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Formulación y planteamiento del problema</p>	<p>Los estudiantes manifiestan continuamente su inconformidad con esta nueva modalidad de enseñanza a la que no estaban acostumbrados, además, a la que se ha entrado sin una formación previa. La cantidad de horas frente a las pantallas y los formatos poco pedagógicos de algunas materias, han llevado a que se agudice cada vez más el desencanto de los estudiantes por el estudio. Ahora bien, esta problemática ha afectado de forma integral la estructura académica, perturbando todos los procesos de calidad educativa.</p> <p>Nos detendremos de modo especial en el curso de filosofía impartido en los grados 11, puesto que nos permitirá conocer a profundidad el origen de este desencanto por la lectura crítica y plantear estrategias y dinámicas para superarlo. Los interrogantes planteados son: ¿Cómo lograr que los estudiantes de los grados 11 tomen conciencia de lo que leen? ¿Cómo motivarlos a descubrir la riqueza de la lectura crítica? ¿Cómo establecer la lectura crítica, como línea transversal de todas las materias?</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Objetivos</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Identificar a través de la investigación cualitativa cuál es la posible problemática que le impide a los estudiantes de grado 11 del colegio Pablo VI alcanzar niveles satisfactorios en la comprensión crítica de los textos, para diseñar estrategias pedagógicas que permitan fortalecer la lectura crítica.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la situación actual de la institución, de modo que se establezca un diagnóstico preciso de la problemática. • Formular estrategias pedagógicas que motiven a los estudiantes a reconocer la importancia de la lectura crítica. • Fortalecer desde la asignatura de lectura crítica, todas las áreas académicas de la institución.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">metodología</p>	<p>La metodología utilizada en este proyecto pedagógico puede enmarcarse en la investigación cualitativa, bajo la metodología hermenéutica. Se desarrolla en el colegio Pablo VI, cuya dirección actual es la Calle 13 A No 6-88 del barrio Cañahuate, de la ciudad de Valledupar.</p>

La pretensión del colegio ha sido siempre la de formar estudiantes con las competencias necesarias, que permitan su éxito académico en la formación integral de principios sostenidos desde la Fe.

Hacia el año de 1995 se funda la escuela que pasaría a ser un centro de estudio de 958 jóvenes que cuentan con el acompañamiento de una planta docente y administrativa dedicada a preservación de los principios morales y éticos guiados desde la iglesia católica. En la actualidad el colegio cuenta con una jornada única, donde su rector Amílcar Teherán dirige la misión y visión de este centro de formación. Hace unos pocos años, el colegio ha abogado por regir su normatividad desde la ISO 2015, intentando así mantener la excelencia y la calidad de todos sus procesos. La preservación de los derechos básicos del ser humano y de los deberes con la sociedad es un planteamiento que debe generar propuestas innovadoras desde la pedagogía. La institución en estudio plantea desde su PEI la necesidad de ver a los jóvenes como ciudadanos modelos, que logran convivir en sociedad de manera armónica y sin generar deterioro al aspecto moral. Hoy día es necesario ver que la educación es una herramienta voraz, que forma y moldea las problemáticas que surgen a partir de cada uno de los flagelos sociales. El Colegio Pablo VI ya ha graduado 20 promociones, de las cuales se plantea que el 85% de sus exalumnos han logrado la realización profesional.

Enfoque de investigación: En la presente investigación se tendrá en cuenta el enfoque metodológico de corte cualitativo. Se utilizó el diseño de investigación acción (IAP) en el aula, que busca mejorar la práctica educativa y transformarla. De acuerdo con Fals Borda, uno de los pensadores críticos, este método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad está basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social.

“Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora” (Zabala, 2016). En esta investigación juega un papel importante la necesidad de replantear el análisis de la lectura crítica desde la competencia establecida por el Ministerio de Educación y el sistema de gestión de la calidad de la institución. Algo fundamental para esta investigación es el uso de estrategias lúdicas, que han sido un factor prometedor en la búsqueda de soluciones a problemáticas que surgen en los planteles educativos; por tanto, este proyecto utilizará la motivación de los estudiantes para indagar sobre las estrategias pedagógicas necesarias en la implementación de las falencias de la lectura crítica en el área de filosofía.

Teniendo en cuenta el modelo establecido para la investigación, se describe a continuación cada una de las fases que componen el diseño metodológico: Planeación diagnóstica de la institución: Esta permitirá conocer los problemas, cambiar y actuar para modificarlos. Es el momento en el cual se realiza el primer acercamiento al trabajo de campo, para ello es necesario usar herramientas y técnicas que facilitarán el contacto con los estudiantes y suministrarán la información necesaria para la investigación.

Teniendo en cuenta el proceso pedagógico y evaluaciones de la institución, se presentará texto y materiales de comprensión crítica. Deliberación del diagnóstico: Mediante esta fase se evaluará la información suministrada en el proceso académico del Diagnóstico y se diseñará la propuesta sobre la implementación de actividades lúdicas pedagógicas.

Consiste en identificar y comprender contenidos explícitos, tiene que ver con el primer encuentro con un texto; de aquí deben surgir los siguientes procesos que permitirán reconstruir su macroestructura (Herrada, 2017), que harán posible el afianzamiento del interés de los estudiantes en la interpretación de texto y la comprensión morfológica y sintáctica de la lectura.

Al mismo tiempo se plantea la concienciación de los docentes del área de filosofía para promover la transversalidad con la que se debe manejar este tema. Se crea un plan integral en el que todas las áreas presentan transversalidad al planear sus componentes académicos con relación a la lectura crítica en la educación media.

Realización de la investigación: la propuesta se desarrolló en tres etapas: 1) Se inicia con una socialización donde se involucraron los estudiantes con diferentes entes educativos, con el fin de concienciar a los presentes sobre la importancia del rol del alumno como ser autónomo dentro de su educación. En este aspecto se centralizó la información en los datos que existen actualmente de los informes académicos y pruebas del estado como el Icfes y los exámenes de competencias de la institución. Se presenta como información base, casos en los que no existe comprensión de análisis en actividades de escritura y competencias de proyección fotográfica. 2) En la siguiente etapa se afianzó lo anteriormente socializado, trabajando en conjunto con el jefe de área de filosofía en los salones de 10 y 11. Además, se incluyó uno de los procesos de gestión de calidad, centrado en la formación integral de los estudiantes. En conjunto, todos planteamos la necesidad de promover un cambio de estrategias pedagógicas para así impactar de forma positiva en la población educativa que cuenta con 905 estudiantes. Para esto, se presentó una socialización a los docentes buscando evidenciar que la labor educativa debe ahondar en los cambios de modernización para tener un acercamiento con los jóvenes y mostrarles la visión que deben proyectar en un futuro como agentes que actúan en el entorno del conocimiento social y crítico. La tendencia de los estudiantes a la elección de videojuegos, que generaliza la falencia de la lectura, fue el componente a discutir en el encuentro. De este modo, los docentes en comunión con este trabajo plantearon la posibilidad de utilizar la primera hora de clases del lunes para conformación de debates en los grados 10 y 11, con casos de dominio público que generen impacto y conciencien a los alumnos de la importancia de empezar de transformar nuestra mentalidad hacia el compromiso de la comprensión de texto y de la lectura. 3) La última etapa involucró a los estudiantes para realizar una nueva socialización, donde se les preguntó reiteradamente su perspectiva sobre la importancia de los textos, libros y ensayos. Y se evaluó si el cambio de estrategias pedagógicas fue un elemento exitoso en la promulgación de buenos hábitos de lectura de los alumnos.

Metodología	<p>Evaluación: aquí se determina de manera cualitativa si la propuesta se cumplió a la luz de sus objetivos. Durante la implementación del proyecto se presenta de forma verbal la socialización con estudiantes y docentes. Esto deja como resultado una nueva propuesta encabezada por este proyecto, donde se plantea de manera irrefutable un plan piloto de largo alcance en la aplicación de nuevas metodologías, a la instancia de hablar de lectura crítica con los estudiantes. El resultado es medible a través del cambio de la actitud de los alumnos del grado 10 y 11 y se evalúan a través de una observación directa.</p>
Bibliografía	<p>Nigro, P. (2006). Leer y escribir en la Universidad: propuestas de articulación con la escuela media. <i>Educación y Educadores</i>, 9(2), 119- 127. https://cutt.ly/wUykQiw</p> <p>Herrada, R. I. (2017). Análisis del proceso de comprensión lectora de los estudiantes desde el modelo construcción-integración. <i>Perfiles Educativos</i>. https://cutt.ly/cUykEoU</p> <p>Zabala, M. E. (2016). Investigación-acción participativa (IAP). <i>Diccionario de Acción Humanitaria</i>. https://cutt.ly/xUykOex</p> <p>Cassany, D. (2006). <i>Detrás de las líneas. Sobre la lectura contemporánea</i>. Anagrama. 21</p>

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

4.3.3.2 Ágora del camino

En el *Ágora del camino* se integran los cursos que pertenecen a la práctica de inmersión, estos cursos son: Seminario 1, Seminario 2, Evaluación, Enfoques curriculares, Educación para la transformación social, Escenarios educativos inclusivos y Didáctica de la filosofía.

El curso Didáctica de la filosofía corresponde al componente disciplinar, por ello se toma como referente en el cual se realiza la socialización del proyecto de acuerdo con el propósito de formación y resultados de aprendizaje.

El propósito de formación propuesto por el curso es: Proporcionar a los estudiantes de la licenciatura en Filosofía diferentes perspectivas teóricas y conceptuales en torno

a la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en el aula, con el fin de que puedan reconocer una problemática en el proceso de inmersión en una institución educativa, y a partir de ahí diseñar e implementar estrategias didácticas en contextos educativos mediados por las TIC.

Reconocer la importancia del uso y diseño de recursos educativos en el aula, utilizando diversas herramientas físicas o digitales de la web 2.0 para la realización de las estrategias didácticas de enseñanza.

Los resultados de aprendizaje propuestos son los siguientes:

- Profundizar en la experiencia educativa mediante la articulación del componente teórico y didáctico, a partir de la caracterización y planificación del diseño de la estrategia didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en el escenario práctico elegido.
- Diseñar la estrategia para la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía en un escenario específico, a partir de elección de una estrategia de aprendizaje y la creación de recursos educativos digitales en herramientas de la web 2.0 que permitan solucionar las problemáticas identificadas en el aula.
- Evaluar los resultados de la implementación de la estrategia didáctica en el aula, a partir de la matriz de análisis y socializar el alcance e impacto de la experiencia práctica en el Ágora del camino.

Tabla 9. *Proyectos Ágora del camino curso Didáctica de la Filosofía*

PROYECTOS ÁGORA DEL CAMINO	
CURSO DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	
AÑO 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	EXPOSITOR
Diseño Pedagógico en un escenario real	Karen Daniela Mena
Importancia de la filosofía en la vida cotidiana y enseñanza de esta en entornos educativos.	Nelson Octavio Oviedo
Proyecto Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego 2021.	Jaquelin Castro Godoy

PROYECTOS ÁGORA DEL CAMINO	
CURSO DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	
AÑO 2021	
Implementación de estrategias didácticas enfocadas a fortalecer la reflexión, argumentación y análisis de la filosofía en los estudiantes del grado 11	Alexis Emilio Duarte
La dificultad de la enseñanza de la filosofía en los contextos de educación tradicional. Estudio de caso desde la perspectiva de la I.E. Instituto del Oriente.	Carlos Eduardo Rodríguez
Estrategias didácticas para la Filosofía antigua: Cínicos y escépticos.	Javier Mauricio Ceballos
Conocimiento Filosófico.	Alexandra Kattan
Un camino de estrategias didácticas 2.0 para el avance del aprendizaje y motivación en los estudiantes en el área de filosofía.	Noryeth Carolina Montes Tapias
Una mirada actual al pensamiento Platónico desde la juventud.	Natalia Lozano Chinchilla
Diseño Pedagógico en un escenario real	Heidi Salamanca
Estrategias para implementar en la Institución Educativa Técnica San Diego de Alcalá de Guacamayas y en otras Instituciones para posicionar la asignatura de filosofía como la rama del conocimiento más importante en el pensum académico Institucional.	Luis Ramón Cordón Rico

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC

Imagen 3. Ágora del camino LIFI 1

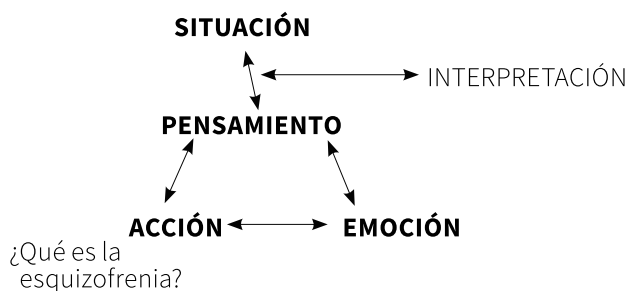
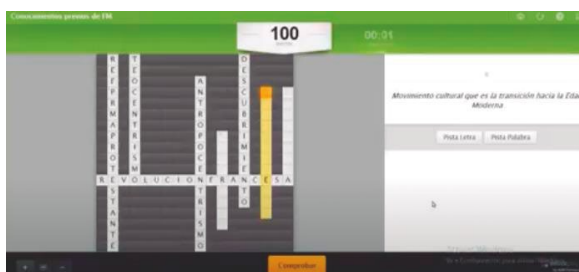


Imagen 4. Ágora del camino LIFI 2



Nota. Ágora del camino, licenciatura en Filosofía.

Imagen 5. Ágora del camino LIFI 3



Nota. Ágora del encuentro y del camino, programa licenciatura en Filosofía.

A continuación, se presenta la socialización de dos proyectos construidos por los estudiantes de *Ágora del Camino* que se caracterizan por ser los más representativos.

4.3.3.2.1. Proyecto derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego 2021

Tabla 10. Proyecto Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego 2021

Título del proyecto	Derechos humanos y construcción de ciudadanía Gimnasio San Diego 2021
Autor	Jaquelin Castro Godoy
Tipo de práctica	Inmersión
Formulación y planteamiento del problema	<p>Los directivos del Gimnasio San Diego manifiestan que actualmente tienen pendiente por realizar algunos proyectos transversales, ya que durante la pandemia no les ha sido posible desarrollar proyectos nuevos. Entre los procesos curriculares se encuentra el de Derechos humanos y construcción de ciudadanía en los niveles escolares de cuarto hasta undécimo y el desarrollo de los procesos de lectura crítica en Filosofía del área de las competencias de noveno hasta undécimo, pero teniendo en cuenta la crisis actual es preciso implementar cuanto antes el primero de ellos. El área de Ciencias Sociales inicia la labor de enseñanza de derechos humanos desde el grado tercero de primaria, en el que se les enseña la definición de derechos humanos, cuáles son y su historia, pero se ha observado que hace falta una actividad que realmente los integre con estos conceptos y los lleve a asimilarlos para su vida diaria y a la construcción de ciudadanía. Inicialmente proponen realizar el proyecto de derechos humanos y construcción de ciudadanía que cumpla con todos los requisitos del Ministerio de Educación Nacional desde su investigación, documentación, realización e implementación, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos educativos para esta cátedra y garantizando suplir esta necesidad inmediata de la institución educativa.</p> <p>El Proyecto debe articular e integrar de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural. Por eso, responde a los mismos principios, valores y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y es consecuente con sus demás componentes. Surge la necesidad de crear un proyecto que incluya los derechos humanos y la construcción de ciudadanía iniciando por responder ¿Qué es el ser humano y qué le dignifica? A partir de allí se trabajará la importancia y aplicabilidad de los derechos humanos y la importancia de la construcción de ciudadanía para llegar a resolver el problema planteado por la institución: ¿Cómo llevar a cabo un proyecto transversal que involucre los derechos humanos y la construcción de ciudadanía enfocados en el respeto? El respeto a sí mismo y a sus semejantes.</p>

Objetivos

Objetivo general

Realizar un plan de mejoramiento para el desarrollo del proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía, del Gimnasio San Diego, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Objetivos específicos

- Investigar antecedentes, documentos, decretos, textos y en general toda la información relacionada con derechos humanos y construcción de ciudadanía para realizar un proyecto que cumpla con los requerimientos del Gimnasio San Diego y pueda llevarse a cabo a corto plazo en la población estudiantil desde grado cuarto hasta undécimo.
- Buscar y organizar material y documentos pertinentes para el desarrollo del proyecto, realizar plan de trabajo y guías de aprendizaje utilizando alternativas didácticas que faciliten al docente la realización de las actividades propuestas.

Metodología

Metodología propuesta para el desarrollo del proyecto**1. Gestión institucional:**

Institucionalización del proyecto que le dé legitimidad en todos los espacios de la institución educativa.

2. Producción pedagógica:

Diseño y ejecución del proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía.

Proyecto:

Derechos humanos y construcción ciudadanía en el Gimnasio San Diego.

3. Formación permanente:

conformación de una mesa de trabajo que permita a los docentes a continuar con su formación.

4. Gestión para la sostenibilidad: articulación de las acciones intra e interinstitucional para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

1. Gestión Institucional: Incorporación del proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía en el PEI de la institución educativa, con acciones pedagógicas completas, creando una estrategia que involucre a toda la comunidad educativa en el desarrollo de las estrategias diseñadas.

Establecer la organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. Periódicamente y por lo menos una vez al año realizar la evaluación y ajustes al proyecto para aportar a la revisión del plan operativo del PEI y constituir un punto de referencia para la evaluación y el plan de mejoramiento institucional.

2. Producción pedagógica: planear, desarrollar, evaluar y ajustar las actividades y productos del proyecto pedagógico a partir de estrategias didácticas, logrando articular el proyecto pedagógico en educación para los derechos humanos dentro del plan de estudios, teniendo en cuenta las circunstancias cotidianas, del entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno relacionadas con los derechos humanos y la construcción de ciudadanía. Se vincula activamente toda la comunidad educativa a la reflexión, seguimiento, evaluación, así como a la **Gestión Institucional:** institucionalización del proyecto que le dé legitimidad en todos los espacios de la institución educativa. **Producción Pedagógica:** Diseño y ejecución del proyecto pedagógico de derechos humanos y construcción de ciudadanía **Formación Permanente:** Conformación de una mesa de trabajo que permita a los docentes continuar con su formación. **Gestión para la Sostenibilidad:** Articulación de acciones intra e interinstitucional para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Proyecto derechos humanos y construcción de ciudadanía en el Gimnasio San Diego retroalimentación de las matrices pedagógicas, lo que permite contar con matrices elaboradas para todos los grados y áreas, y ajustarlas continuamente. Se realizarán 4 actividades al año (una por cada periodo lectivo) en las cuales se trabajará un tema específico. Estará a cargo del docente si divide las actividades para varias clases o si se le dedica una jornada específica. La idea es que los estudiantes del grado quinto a undécimo se familiaricen con los términos para finalmente aplicarlos a su diario vivir. Una de las estrategias utilizadas es la gamificación como una estrategia que permite el uso intencional de los elementos del juego, los mecanismos del juego y el razonamiento del juego, en ambientes contextos y trabajos que no son considerados lúdicos todo con un fin determinado.

3. Formación permanente: crear mesas de trabajo en donde participen directivos docentes, directores de área, docentes de todas las áreas y estudiantes de todos los niveles involucrados en el proyecto para incentivar la interacción y participación de la comunidad educativa, con el fin de conseguir el bienestar colectivo de la misma, construyendo un proyecto pedagógico de educación en derechos humanos y construcción de ciudadanía que responda a sus necesidades y conveniencias. Crear espacios de interacción entre todos los docentes, para la formación permanente orientada al mejoramiento continuo de lo planteado en el plan de estudios.

Metodología	<p>4. Gestión para la sostenibilidad: Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa y lograr un compromiso de toda la comunidad educativa, quienes participan activamente en las actividades y acciones, así como su articulación con las expresiones culturales locales y regionales, y en las demás acciones de la institución en pro de garantizar que el proyecto sea a largo plazo y represente un aporte significativo para la institución.</p>
Bibliografía	<p>Aguilar, M. S., Astudillo, S., & Calzón Fernández, Y. G. (2012). <i>¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos conceptos y actividades</i> (Vol. 2). Instituto Espacio para la memoria.</p> <p>Colombia, M. E. (2008). <i>Guía N.º 1 programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía</i>. Colombia aprende.</p>

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

4.3.3.2.2. Implementación de estrategias didácticas enfocadas a fortalecer la reflexión, argumentación y análisis de la filosofía en los estudiantes del grado 11

Tabla 11. *Implementación de estrategias didácticas enfocadas a fortalecer la reflexión, argumentación y análisis de la filosofía en los estudiantes del grado 11*

Título del proyecto	Implementación de estrategias didácticas enfocadas a fortalecer la reflexión, argumentación y análisis de la filosofía en los estudiantes del grado 11
Autor	Alexis Emilio Duarte
Tipo de práctica	Inmersión
Formulación y planteamiento del problema	<p>La educación de las instituciones públicas de nuestro país, hoy en día, se centra mayoritariamente en transmitir contenidos curriculares a los estudiantes, cargándose de información descontextualizada, sin sentido y sin implicar a los jóvenes en su proceso de aprendizaje. Los jóvenes se aburren en las aulas, no le ven sentido a lo que se les enseña, no se les hace agentes activos en su propio proceso de aprendizaje, no se les permite la reflexión y no se les escucha. Aprenden de forma memorística, muchas veces sin entender lo que están diciendo y sin encontrar sentido ni aplicación práctica en su vida.</p>

Formulación y planteamiento del problema	<p>Las instituciones deben educar, entendiendo la educación como un proceso global e integrado donde se desarrolla la capacidad intelectual, afectiva y moral de los niños y jóvenes. Se requiere que el estudiante sea agente activo y protagonista de su proceso de aprendizaje, capaz de reflexionar sobre todo lo que se le está explicando, dándole sentido y relacionándolo con su experiencia. Es necesario, entonces, la implementación de estrategias didácticas que estimulen su pensamiento y generen curiosidad por saber más del mundo que les rodea, relacionándolos con su momento histórico y el avance tecnológico presente.</p> <p>¿Cómo elaborar estrategias pedagógicas basadas en el uso de las TIC que despierten el interés por la filosofía en los estudiantes del grado 11 del Centro Educativo Antonio Nariño Palestina?</p>
Objetivos	<p>Objetivo general</p> <p>Elaborar una estrategia de aprendizaje y tres estrategias de enseñanza apoyadas en el uso de las herramientas Web 2.0, que se conviertan en un vehículo adecuado entre la asignatura de filosofía y los intereses de los estudiantes del grado 11° del Centro Educativo Antonio Nariño Palestina.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en los estudiantes a través del uso las herramientas Web 2.0, el diálogo, el debate de ideas y la argumentación de los puntos de vista. • Generar pensamiento crítico en los estudiantes a través de la filosofía dada desde una enseñanza más didáctica. • Acercar la filosofía a la vida cotidiana de los estudiantes para que la vean como una “caja de herramientas” que debe ser usada a lo largo de la vida.
Metodología	<p>Estrategia de aprendizaje: Basado en problemas.</p> <p>Paso 1: el estudiante asume un discernimiento de su aprendizaje donde va a identificar el material filosófico (filosofía antigua).</p> <p>Paso 2: de manera crítica y oportuna abre paso al despertar de su razonamiento con el fin de manejar las diferentes perspectivas filosóficas propuestas por los filósofos naturalistas.</p> <p>Paso 3: se examina la filosofía antigua desde las diferentes estrategias de enseñanza implementadas.</p>

Metodología	<p>Paso 4: se realiza un crucigrama sobre la filosofía antigua con el fin de evaluar las competencias de los estudiantes.</p> <p>Estrategias de enseñanza:</p> <p>Línea del tiempo: https://acortar.link/UuUFda</p> <p>Mapa mental: https://cutt.ly/mUykGkF</p> <p>Presentación multimedia sobre la filosofía antigua: https://cutt.ly/fUykKUL</p> <p>Resultados/Matriz de análisis: https://cutt.ly/lUykXik</p>
Bibliografía	<p>CUAAD UDG (2015). <i>1er Encuentro de Cafés Filosóficos</i> (Video). YouTube. https://youtu.be/ChvDotfr0iU</p> <p>Hendry, L. (2017). <i>Tipos de Evaluación</i> (video). YouTube. https://youtu.be/oM0kwpuKb2c</p> <p>Estrategias didácticas (07/10/2016) <i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje</i> (video). YouTube. https://youtu.be/xzESA0-D3mY</p> <p>Radio UNAD virtual, Cibersofía (2019), Programa No 154. Tema: Educar para la Paz. https://cutt.ly/oUykBZn</p> <p>Sumiacher D'Angelo, D. (2011). <i>Perspectivas críticas: La Filosofía para Niños de Lipman</i>. https://cutt.ly/2UykMGZ</p>

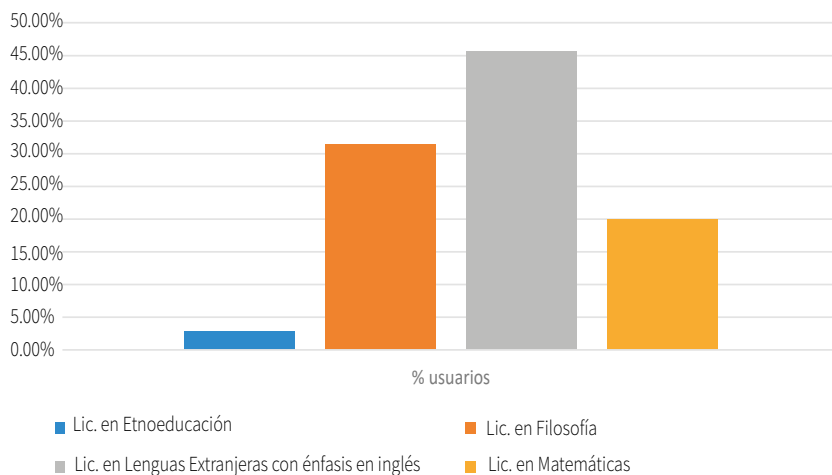
Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

4.3.4. EVALUACIÓN DEL ÁGORA DEL ENCUENTRO Y ÁGORA DEL CAMINO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

A continuación, se presenta la evaluación realizada por los estudiantes de los programas de la Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Etnoeducación, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés. Nombre del Evento: Ágora del encuentro y Ágora del camino. Fecha: Año 2021. Las siguientes gráficas nos permiten evidenciar las respuestas de dicha evaluación.

 Programa al que pertenece

Figura 17. Programa al que pertenece

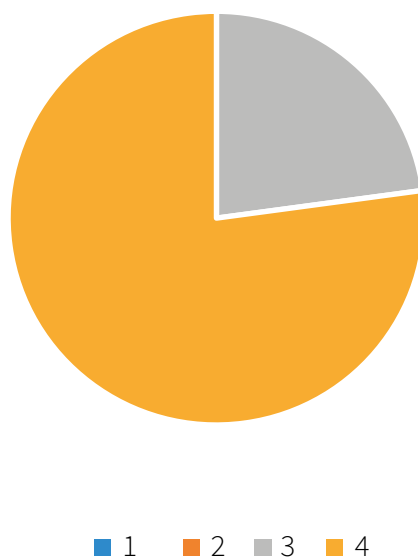


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 17 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino pertenecen a los siguientes programas académicos: Lic. en Etnoeducación 1, correspondiente al (2,90%); Lic. en Filosofía 11, correspondiente al (31,40%); Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés 16, correspondiente al (45,70%) y Lic. en Matemáticas 7, correspondiente al (20%).

Cumplimiento de los tiempos previstos en la agenda

Figura 18. *Cumplimiento de los tiempos previstos en la agenda*

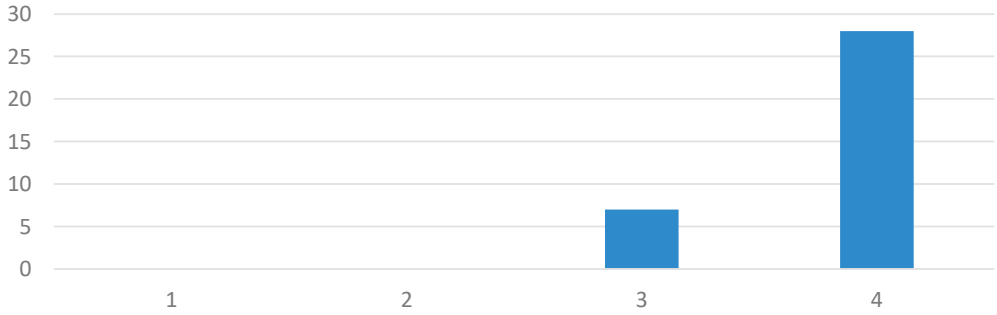


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 18 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron el cumplimiento de la agenda prevista con respuestas entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (8 estudiantes) que equivale al 22,9% y valoración 4 (excelente) 27 estudiantes que equivale al 77,1%.

Disposición y comodidad del espacio utilizado

Figura 19. *Disposición y comodidad del espacio utilizado*

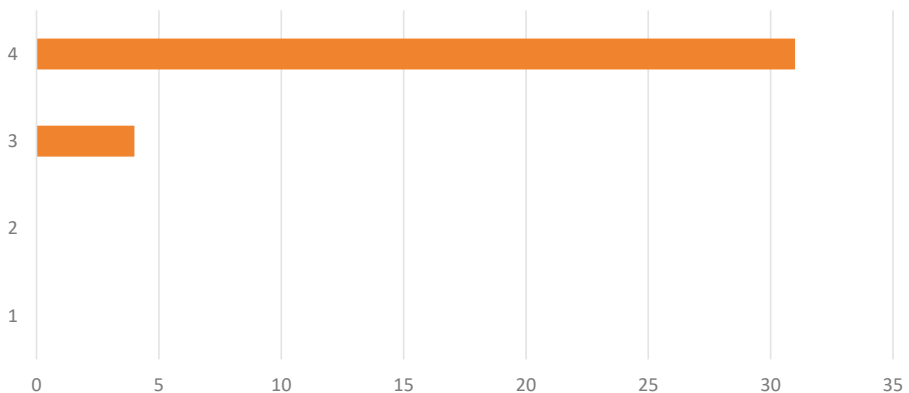


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 19 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la Disposición y comodidad del espacio utilizado con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (7 estudiantes) que equivale al 20% y valoración 4 (excelente) 28 estudiantes que equivale al 80%.

Utilización de recursos audiovisuales

Figura 20. *Utilización de recursos audiovisuales*

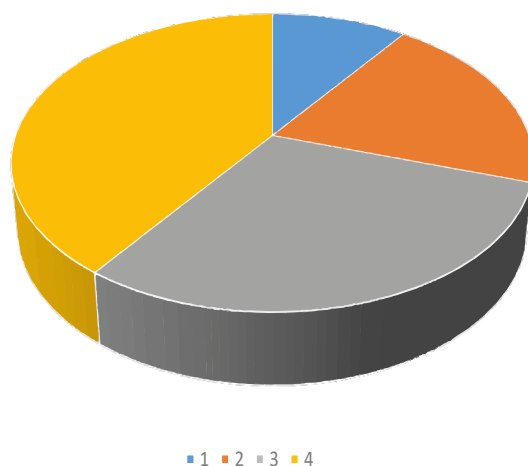


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 20 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la Utilización de recursos audiovisuales con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (4 estudiantes) que equivale al 11,4% y valoración 4 (excelente) 31 estudiantes que equivale al 88,6%.

La información suministrada en la convocatoria con respecto a fecha, lugar y agenda

Figura 21. *La información suministrada en la convocatoria con respecto a fecha, lugar y agenda*

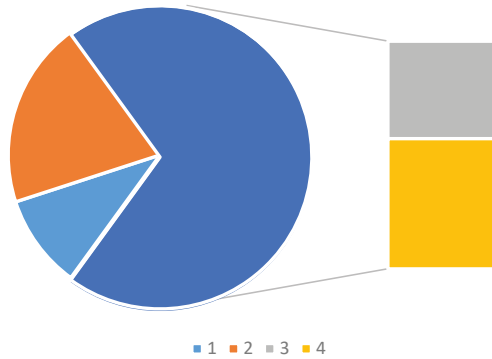


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 21 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la información suministrada en la convocatoria con respecto a fecha, lugar y agenda, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (5 estudiantes) que equivale al 14,3% y valoración 4 (excelente) 30 estudiantes que equivale al 85,7%.

Atención por parte de los organizadores

Figura 22. Atención por parte de los organizadores



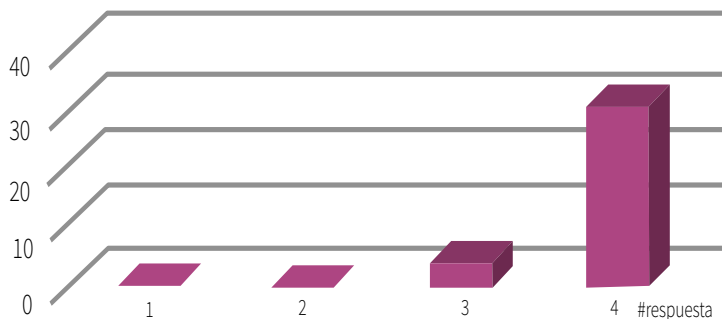
Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 22 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la Atención por parte de los organizadores, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (4 estudiantes) que equivale al 11,4% y valoración 4 (excelente) 31 estudiantes que equivale al 88,6%.

Temática y objetivo del evento

El nivel de logro de los objetivos definidos

Figura 23. El nivel de logro de los objetivos definidos

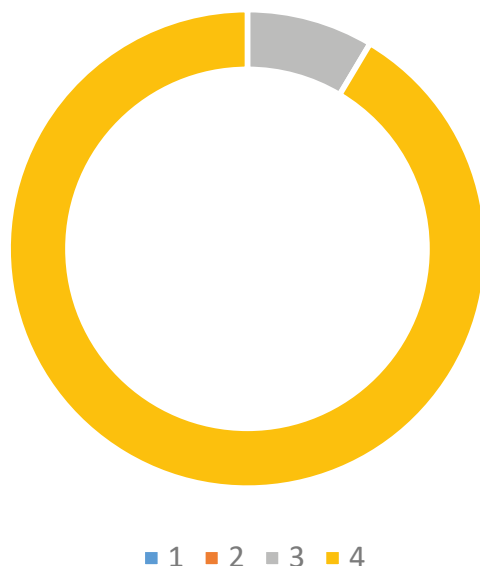


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 23 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron el nivel de logro de los objetivos definidos, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (4 estudiantes) que equivale al 11,4% y valoración 4 (excelente) 31 estudiantes que equivale al 88,6%.

El dominio en el tema expuesto por parte del (los) conferencista (s)

Figura 24. *El dominio en el tema expuesto por parte del (los) conferencista (s)*

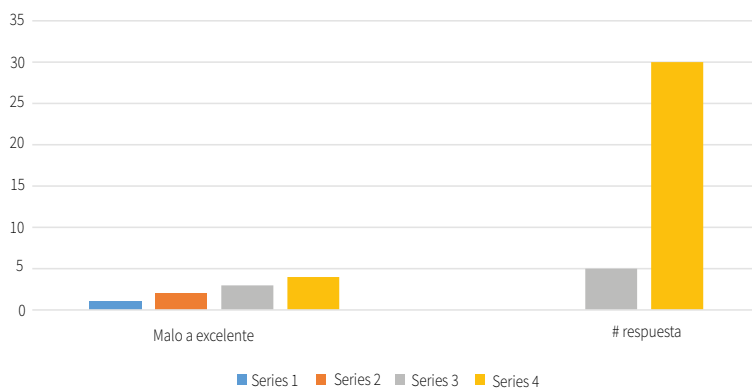


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 24 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron el dominio en el tema expuesto por parte del (los) conferencista (s), con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (3 estudiantes) que equivale al 8,6% y valoración 4 (excelente) 32 estudiantes que equivale al 91,4%.

La metodología con que se desarrolló el evento

Figura 25. *La metodología con que se desarrolló el evento*

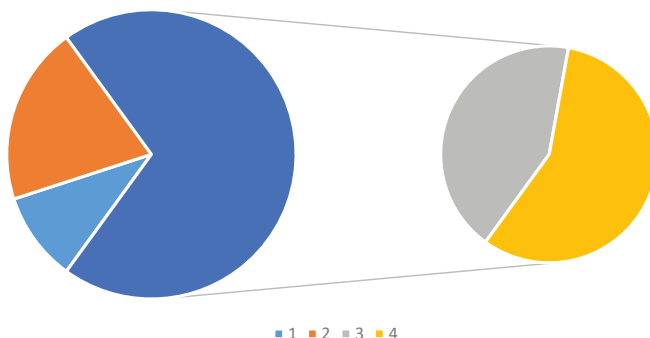


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 25 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la metodología con que se desarrolló el evento, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (5 estudiantes) que equivale al 14,3% y valoración 4 (excelente) 30 estudiantes que equivale al 85,7%.

La interacción del (los) expositor(es) con el auditorio

Figura 26. *La interacción del (los) expositor(es) con el auditorio*

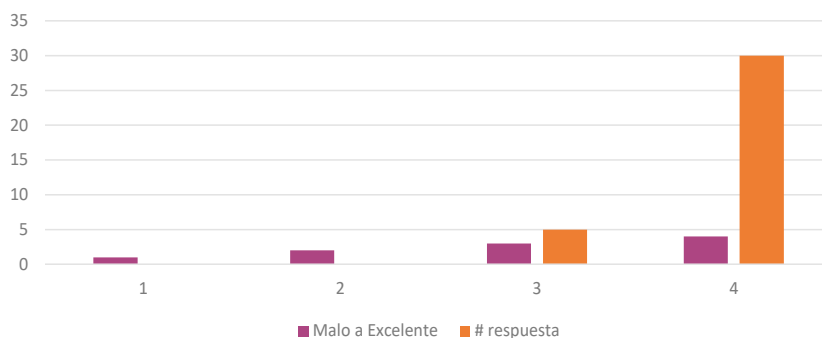


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 26 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron la interacción del (los) expositor(es) con el auditorio, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (6 estudiantes) que equivale al 17,1% y valoración 4 (excelente) 29 estudiantes que equivale al 82,9%.

El aporte del evento a sus intereses y expectativas personales y profesionales

Figura 27. *El aporte del evento a sus intereses y expectativas personales y profesionales*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La Figura 27 muestra que, los 35 estudiantes que realizaron la evaluación del Ágora del Encuentro y Ágora del camino calificaron el aporte del evento a sus intereses y expectativas personales y profesionales, con respuestas a seleccionar entre 1 malo y 4 excelente. Valoración 1 (malo) y 2 cero estudiantes que equivale al 0%, valoración 3 (5 estudiantes) que equivale al 14,3% y valoración 4 (excelente) 30 estudiantes que equivale al 85,7%.

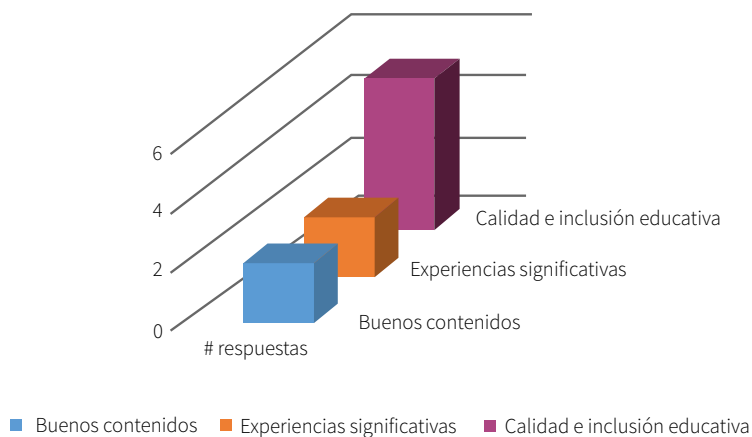
Cuéntanos qué te gustó de esta experiencia del Ágora del encuentro y del camino

Los estudiantes respondieron a esta pregunta de la siguiente manera:

- Respecto a los proyectos, contienen buenos contenidos, los cuales permiten identificar el problema y la metodología abordada.
- Las exposiciones fueron claras, mostrando dominio por parte de los estudiantes y comprensión de las temáticas vistas en el curso.

- Este encuentro nos permite conocer las diferentes experiencias llevadas a cabo en la práctica, es un espacio que crea nuevas ópticas del rol como docente en formación.
- Se dieron a conocer buenas prácticas, estrategias de enseñanza que permiten mejorar los procesos de aprendizaje dentro de las aulas, las temáticas abordadas sirven para reflexionar sobre cómo queremos y cómo debemos impactar en nuestro quehacer docente en un futuro.
- Que se conocieron diferentes experiencias significativas, lo cual permite llevarlas a la práctica docente, además, se vio los diferentes contextos que se presentan a nivel nacional. Es un aporte muy importante para nuestra formación.
- Los estudiantes manifiestan que les gustó vivir la experiencia del ágora, la manera como se planeó y se realizó el ejercicio para sustentar de forma argumentada y coherente; expresan textualmente “al mismo tiempo poder expresar mis opiniones sobre el proyecto realizado y que se debe de llevar a la práctica y no quedarse en lo teórico, a favor del desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes del grado 11”.
- Los estudiantes comentan que fue “una experiencia gratificante y de retroalimentación, se evidencia en las diferentes exposiciones la importancia de la construcción del conocimiento a través de espacios académicos, que permitan aportar a una mejor sociedad”.
- Muy valiosa jornada, grandes aprendizajes a través de la experiencia de los estudiantes de Lic. Filosofía, quienes con sus propuestas permiten que como docentes reflexionemos sobre la importancia de la lectura y del pensamiento crítico para mejorar o transformar el aprendizaje significativo.
- Nos brinda un espacio para poder interactuar con los demás compañeros, como también, conocer sus proyectos pedagógicos y, del mismo modo, nos otorga un espacio de reflexión muy educativo, se evidencia el buen acompañamiento.

Figura 28. *Impacto de la Experiencia en el Ágora del Encuentro y Ágora del Camino*



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

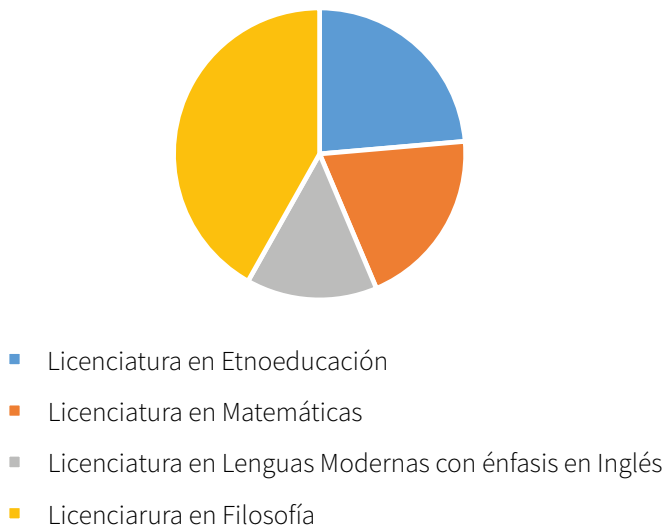
De acuerdo con la figura 28 y sintetizando las respuestas de los 35 estudiantes respecto a la pregunta planteada sobre el Impacto de la Experiencia en el Ágora del Encuentro y Ágora del Camino, se puede evidenciar tres dimensiones percibidas por los estudiantes a saber: un alto porcentaje a la dimensión de calidad e inclusión educativa, un mediano porcentaje a la dimensión de experiencias significativas y en un menor, pero no descalificante, porcentaje a la dimensión de buenos contenidos.

4.3.5. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA PRÁCTICA LIFI 2021 POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

A continuación, se presenta la evaluación realizada por los estudiantes de los programas de la Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Etnoeducación, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés. Fecha: Año 2021. Las siguientes graficas nos permiten evidenciar las respuestas de dicha evaluación.

Programa al que pertenece

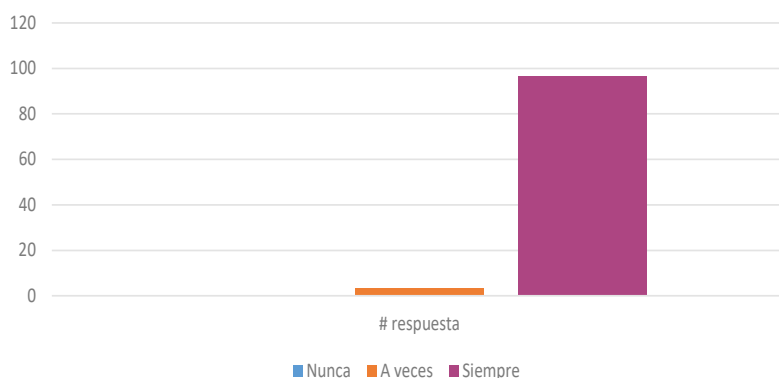
Figura 29. Programa al que pertenece dentro de la Estrategia LIFI



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC

La figura 29 muestra que, los 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 pertenecen a los siguientes programas académicos: Lic. en Etnoeducación (23,6%), Lic. en Filosofía (41,8%), Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés (14,5%) y Lic. en Matemáticas (20%).

Referentes de evaluación

¿La red de docentes de Licenciatura en Filosofía buscó alternativas para facilitar el desarrollo de su práctica pedagógica y educativa?**Figura 30.** Alternativas para facilitar el desarrollo de su práctica pedagógica y educativa

Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 30 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto Alternativas para facilitar el desarrollo de su práctica pedagógica y educativa, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (3,6%), Siempre (96,4%).

¿La red de docentes de Licenciatura en Filosofía brindó la información pertinente para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI?

Figura 31. Información pertinente para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI

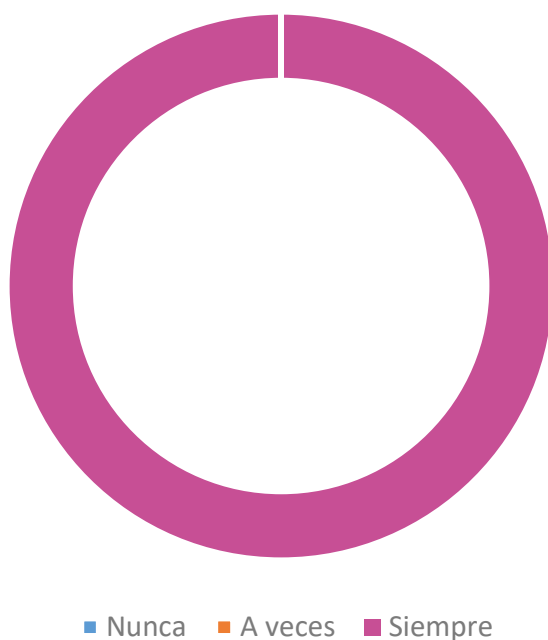


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 31 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la Información pertinente para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI por parte del personal docente, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (1,8%), Siempre (98,2%).

¿La estrategia práctica LIFI se desarrolló en los tiempos programados?

Figura 32. Estrategia práctica LIFI se desarrolló en los tiempos programados

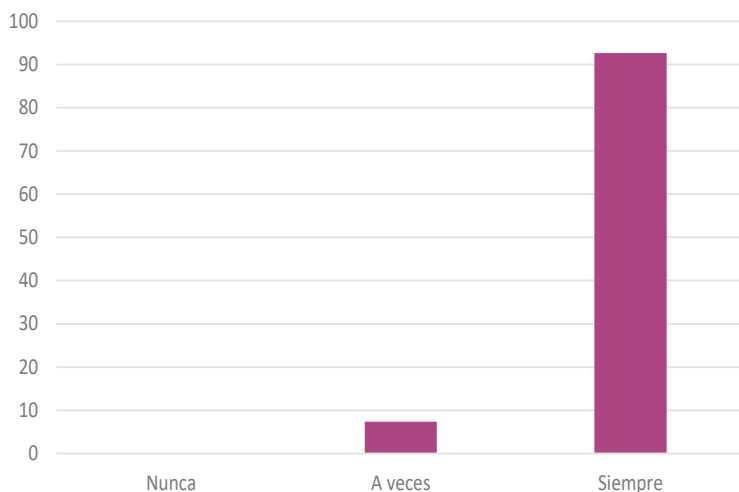


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 32 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la Estrategia práctica LIFI se desarrolló en los tiempos programados, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (0%), Siempre (100%).

¿El tutor asignado para la estrategia práctica LIFI facilita la información necesaria para la planificación de las actividades a desarrollar en la práctica pedagógica?

Figura 33. Información necesaria dada por el tutor para la planificación de las actividades a desarrollar en la práctica pedagógica

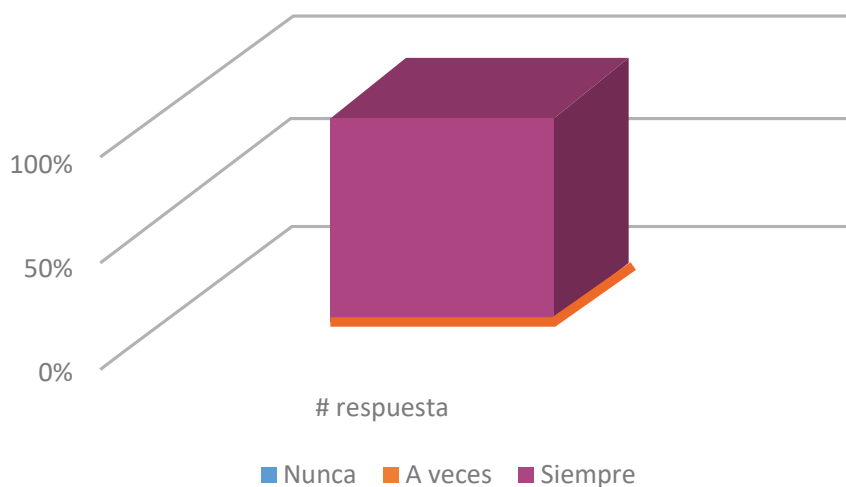


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 33 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la información necesaria dada por el tutor para la planificación de las actividades a desarrollar en la práctica pedagógica, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (7,3%), Siempre (92,7%).

¿El tutor mostró disposición para el acompañamiento en el desarrollo de la estrategia práctica LIFI?

Figura 34. Disposición de acompañamiento por parte del Tutor



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

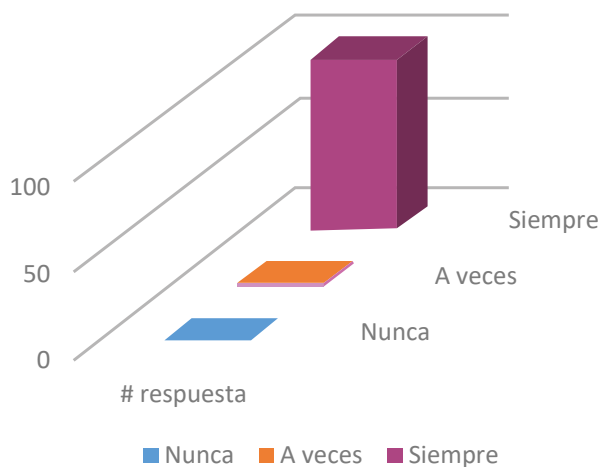
La figura 34 muestra que, un total de 55 estudiantes quienes realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la Disposición de acompañamiento por parte del Tutor, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (1,8%), Siempre (98,2%).

.....

La figura 35 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la Articulación del estudio teórico con el desarrollo de la práctica pedagógica.

¿El docente-tutor permite desde su orientación y acompañamiento la articulación del estudio teórico con el desarrollo de la práctica pedagógica?

Figura 35. *Articulación del estudio teórico con el desarrollo de la práctica pedagógica*



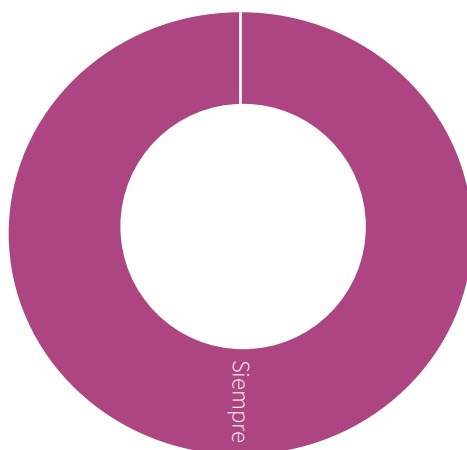
Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 35 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a la Articulación del estudio teórico con el desarrollo de la práctica pedagógica, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (1,8%), Siempre (98,2%).

Espacios y recursos

¿La red de docentes brindó los espacios y recursos pertinentes para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI?

Figura 36. Espacios y recursos pertinentes para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI

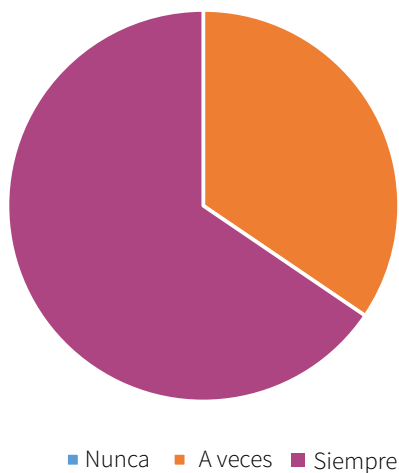


Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 36 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto a Espacios y recursos pertinentes para el desarrollo de la estrategia práctica LIFI, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (0%), Siempre (100%).

¿Los estudiantes expositores demostraron dominio en la temática expuesta?

Figura 37. Dominio en la temática expuesta de los estudiantes expositores



Nota. Elaborada por los investigadores del Grupo GIUC.

La figura 37 muestra que, un total de 55 estudiantes que realizaron la evaluación de la Estrategia Práctica LIFI 2021 respondieron en cuanto al Dominio en la temática expuesta de los estudiantes expositores, con respuestas a seleccionar Nunca, A veces y Siempre. Valoración Nunca (0%), A veces (34,5%), Siempre (65,5%).

En conclusión, se pudo apreciar que el ejercicio de diálogo y socialización de la experiencia significativa, evidenciada en los proyectos construidos por los docentes en formación, en los escenarios como el Ágora del Encuentro y el Ágora del camino, cumplieron satisfactoriamente las expectativas de los investigadores y los estudiantes, en quienes hubo buena motivación y compromiso en la aplicación de los saberes.

Los estudiantes manifestaron que la metodología llevada a cabo en los encuentros permitió constatar que los objetivos planteados se habían cumplido, al igual que las expectativas personales y profesionales, se demostró con ello un dominio del tema, una mejor interacción entre los expositores con los demás participantes y se evidenció una proyección social, como apuesta para transformar el contexto de diversas instituciones educativas del país en donde hace presencia la UNAD, a través de la elaboración de las propuestas y puesta en práctica de las mismas.

La Resolución 18583 del 2017 propició avanzar en el ejercicio de la calidad de las prácticas educativas de los docentes en formación de las licenciaturas de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD, en especial la Licenciatura en Filosofía, objeto de esta investigación. En la que se incrementó el número de créditos y de cursos de práctica pedagógica; del plan antiguo que constaba de dos cursos: práctica I y práctica II, se pasó a 40 créditos de práctica pedagógica, correspondientes a 13 cursos en el plan nuevo (Resolución 12423).

Podemos afirmar que la práctica educativa y pedagógica y la investigación se están convirtiendo en ejes fundamentales en la formación de los licenciados en Filosofía, las que se convierten en el hilo conductor del proceso formativo del estudiante en su licenciatura.



Los estudiantes manifestaron que la metodología llevada a cabo en los encuentros permitió constatar que los objetivos planteados se habían cumplido, al igual que las expectativas personales y profesionales, se demostró con ello un dominio del tema, una mejor interacción entre los expositores con los demás participantes y se evidenció una proyección social

REFERENCIAS

Acevedo, S. (2013). *Configuración de la línea de investigación en Visibilidad, Gestión del conocimiento y Educación Inclusiva*. UNAD; CETICS.

Avendaño Rondón, L. (2021). Observaciones del seminario de legislación educativa frente a la resolución 021795 de 2020. *PPDQ Boletín*, (63). <https://cutt.ly/5UyjoFI>

Bolaños, L. (2006). *La formación del profesorado desde la perspectiva de género*. Universidad Santiago de Cali.

Booth, T. & M. Ainscow., M. (2000). *The Index for Inclusion*. Centre for Studies on Inclusive Education

Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M. Á. Verdugo Alonso, & F. de Borja Jordán de Urríes (Coords.), *Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 211-217). Amarú.

Carrillo, T. (2001, octubre-diciembre). El proyecto pedagógico de Aula. *Educere: Revista Venezolana de educación*, 5(15), 335-344. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651518.pdf>

CNA. (2020). *La alta calidad de la Educación Superior en Tiempos de Pandemia* [Documento de Reflexión]. CNA. <https://cutt.ly/kUyjbwx>

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Diario Oficial N.o 49.523 de 26 de mayo de 2015. <https://cutt.ly/CUyjmZ2>

Decreto 2450 de 2015. Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. Diario Oficial No 49729 de 17 de diciembre de

2015. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/382087:Decreto-2450-de-diciembre-17-de-2015>

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* [Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI] (pp. 91-103). Santillana; UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Cognición y desarrollo humano*. Paidós.

Equipo Pedagógico PPDQ. (2011). Resolución 5443 del 30 de junio del 2010; Resolución 6966 de 6 de agosto del 2010. *P.P.D.Q. Boletín*, (47). <https://doi.org/10.17227/PPDQ.2011.num47.529>

EU-CELAC. (2015, 10-11 de junio). *Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos*. II Cumbre EU-CELAC, Declaración de Bruselas. Bruselas, Bélgica.

Fernández-Ríos, M., & Sánchez, J. C. (1997). *Eficacia organizacional. Concepto, desarrollo y evaluación*. Díaz de Santos.

García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., & Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10, 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/200>

Giraldo, U., Abad, D., & Díaz, E. (2007) Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia [Documento académico]. 1-20. https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf

Grönroos, C. (1984). A Service Quality Model and its Marketing Implications. *European Journal of Marketing*, 18(4), 36-44. <https://doi.org/10.1108/EUM0000000004784>

Gurin, P., Dey, E., Hurtado, S., & Gurin, G. (2002, otoño). Diversity and Higher Education: Theory and Impact on Educational Outcomes. *Harvard Educational Review*, 72(3), 330-366. <https://cutt.ly/zUyh2II>

Leal, J. (2020, 14 de abril). El Rector opina frente a la pandemia, en la UNAD nos cuidamos y seguimos adelante. *UNAD*. <https://cutt.ly/YUyh3AN>

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial N.o 41.214 de 8 de febrero de 1994. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No 46.971 de 25 de abril de 2008. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-159149.html>

Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial No 40.700 de 29 de diciembre de 1992. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html

López Segrera, F. (2012, noviembre). La segunda conferencia mundial de educación superior (Unesco, 2009) y la visión del concepto de acreditación en las conferencias de Unesco (1998-2009). *Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 17(3), 619-636. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772012000300004>

Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas

MEN. (2013). *Lineamientos Política de educación superior inclusiva*. Dirección de Fomento para la Educación Superior. MEN. <https://cutt.ly/QUyjqTY>

MEN. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf

MEN. (2018, 03 de agosto). La Calidad: esencia de la educación en las aulas de clase. *Prensa MEN*, <https://cutt.ly/TUyjHZk>

MEN. (s/f). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-superior/Acreditacion-de-licenciaturas/Documentos/357388:La-practica-pedagogica-como-escenario-de-aprendizaje>

Molina, F. (2011, enero-junio). ¿Y qué de las pedagogías críticas? *Revista Educación, Comunicación, Tecnología*, 5(10). <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6680>

Resolución 18583 de 2017. Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modifica-

ción del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. Diario Oficial No 50357 de 15 de septiembre de 2017. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mineducacion_18583_2017.htm

Sánchez Sánchez, J. C. (2012). Expectativas y percepciones sobre calidad del servicio educativo. *Revista Estrategia Organizacional*, 1(1), 67-74. <https://doi.org/10.22490/25392786.1213>

UNAD. (2014). *Documento de práctica pedagógica*. ECEDU. <https://docs.google.com/document/d/0B4SmdV2ArlNMTktSbEVBYjdGZms/edit?resourcekey=0-FtXdAOwJiM-mFb0H5G1rcog>

UNAD. (2011). Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. <https://drive.google.com/drive/folders/0BxFmN-GCFgrubcWtiZHREZkhLM1k?resourcekey=0-FKG0jFkF5lynys9wfdIHxw>

UNAD. (2017). Documento Maestro Licenciatura en Filosofía. https://drive.google.com/drive/folders/1pEBvH2YpT_GdKQpreSUQ6hH1Smo_oT2Y

UNAD. (2016). *Proyecto Educativo del Programa – PEP*. <https://drive.google.com/drive/folders/1usXcyCflddioTYbmhL4QSEGP2zrfTjE4>

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-114. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

UNESCO. (2005). EFA Global Monitoring Report. UNESCO, 30-37 <https://www.right-to-education.org/resource/efa-global-monitoring-report-2005-education-all-%E2%80%93-quality-imperative>

UNESCO. (2009). Declaración de Educación Superior https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa

Vásquez Tasayco. (2013, julio-diciembre). Calidad y calidad educativa. *Investigación Educativa*, 17(2), 49-71. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educacion/article/view/8206>



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23
PBX: 344 37 00 - 344 41 20
Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co

